

HID 51 (2024)

EL CURIOSO ANDALUZ DE 1804 Y EL GADITANO
JUAN ANTONIO ENRÍQUEZ LOZANO (1733-1809)

THE CURIOSO ANDALUZ IN 1804 AND THE GADITANIAN
JUAN ANTONIO ENRÍQUEZ LOZANO (1733-1809)

Francisco Javier DURÁN BARCELÓ

Investigador independiente

jduranb@usal.es

RESUMEN: Bajo el pseudónimo de Curioso Andaluz se publicó en Madrid, por mayo de 1804, un *Catálogo de manuscritos especiales de España, anteriores al año 1600*, que contiene más de 451 volúmenes, papeles y documentos varios que habrían de venderse por mediación del librero Claros. La identidad de su propietario anónimo ha sido un misterio hasta ahora. En este trabajo, presento al marino gaditano Juan Antonio Enríquez Lozano (1733-1809) como el poseedor y vendedor de estos manuscritos y de otras colecciones suyas a beneficio de los huérfanos de la Marina en Cádiz.

PALABRAS CLAVE: Curioso Andaluz; Juan Antonio Enríquez; Alfonso de Palencia, manuscritos.

ABSTRACT: Under the Spanish pseudonym Curioso Andaluz, it was published in Madrid, ca. May 1804, a *Catálogo de manuscritos especiales de España, anteriores al año 1600*, that contains more than 451 volumes, papers and documents of different sort to be sold at the *Librería de Claros*. The identity of their anonymous owner has been a mystery up until now. In this paper, I present the gaditanian marine Juan Antonio Enríquez Lozano (1733-1809) as the owner and the seller of these manuscripts and other collections of his property to the benefit of the Orphan Children in Cádiz.

KEYWORDS: Curioso Andaluz; Juan Antonio Enríquez Lozano; Alfonso de Palencia, manuscripts.

Recibido: 25-11-2023; Aceptado: 17-01-2024; Versión definitiva: 31-01-2024

Copyright: © Editorial Universidad de Sevilla. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0)

1. UN MISTERIOSO *CATÁLOGO DE MANUSCRITOS ESPECIALES* (1804)

En una publicación reciente, Ángel Ignacio Eff-Darwich Peña (2020) ha propuesto cerrar el «misterio bibliográfico» del *Catálogo de manuscritos especiales de España, anteriores al año 1600, que logró juntar en la mayor parte un curioso Andaluz*. Los estudiosos lograron fechar este *Catálogo*, por los anuncios en prensa que ponían sus manuscritos a la venta y supuesta subasta, en 1804¹, pero lamentaban que desde ese año se desconoce el paradero de los presuntos códices y documentos medievales y renacentistas que se registran en él. De ahí el «misterio». En cuya resolución don Ángel Ignacio juzga que tal «subasta» nunca ocurrió en realidad, porque el *Catálogo* de 1804 –para entendernos– no pasaba de ser un «simple listado de títulos que su anónimo autor sacó de diversas fuentes escritas». Es decir, lo que se puso en venta, a dos reales, en la «Librería de Claros, calle del Arenal», fue un pliego suelto de 16 páginas, impreso en Madrid, por «Josef Collado»², sin año, pero que sólo contiene un «mal trabajo bibliográfico» (Eff-Darwich, 2020, pp. 155-158).

Tal descalificación, empero, resulta por demás innecesaria. Pues sería conatural que el *Catálogo* de 1804 siguiera las relaciones de artículos por inventario tomadas de casi todas sus fuentes. De cualquier modo, esa conclusión contradice y malinterpreta los dos anuncios más extensos del *Catálogo de manuscritos especiales de España, anteriores al año 1600*, uno en la *Gazeta de Madrid* (1804/VII/27, p. 670) y otro muy similar unas semanas después en el *Diario de Madrid* (1804/VIII/9, p. 906):

1. Cfr. *Catálogo de manuscritos especiales de España, anteriores al año de 1600, que logró juntar en la mayor parte un Curioso Andaluz*. Con licencia en Madrid: en la Imprenta de Don Josef Collado; se hallará en la Librería de Claros, calle del Arenal. [Sin año, pero antes de junio, 1804]. 4º, 22 cm. Ejemplar: Madrid, Biblioteca Histórica Municipal, BB-1640, reproducido y en red. Procede de Francisco Beltrán (1927), cuyo exlibris luce en el interior de la cubierta, y quien describe la encuadernación en piel con hierros y filetes dorados, pero omite la inscripción en la tapa: «*Catálogo de manuscritos*. 1804». El año «hacia 1804» lo había sugerido Pedro Vindel 1913, p. 58, n.º 484, al vender un ejemplar encuadernado en piel. Confirman el año Rodríguez Moñino 1959, 3-4 y 1966, p. 175, n. 121; y Andrés 1988, pp. 10, 34-35 y n. 25, 26, 27. En una de las hojas de guarda se ha anotado a lápiz el nombre de «Gallardo, B. J.». La anotación refleja la propuesta que hace Beltrán 1927, núm. 1247-1640, al describir su ejemplar, atribuyendo a Bartolomé José Gallardo la autoría de este *Catálogo* de manuscritos, los cuales supone además pertenecieron a José Antonio Conde. Dos conjeturas que fácilmente se refutan (véase Durán Barceló, 2019, 22-53, 183-191). Otros ejemplares: BNE, SVIP/662 (procede de Gayangos); Burgos, Monasterio de Santo Domingo de Silos, H2-f9-11 (cfr. CCPB); New York, Hispanic Society, Z 6605.S7 C48 (procedencias: Gallardo, José Sancho Rayón, Marqués de Jerez de los Caballeros). Existe además una reproducción fotográfica, ca. 1894, en 34º, 67 mm., atribuida a P. de Gayangos (ejemplares: BNE, R/11693/1; University of California, Los Ángeles, Min. Z6605.S7.C28). Cfr. Durán Barceló 2019, pp. 22-23 y 191; Eff-Darwich 2020, p. 144.

2. Para los tipos de imprenta usados en el taller de José Collado durante los años 1803-1804, véase Durán Barceló 2019, pp. 30-32 y 203-204; y Eff-Darwich 2020, pp. 156-157, n. 48, quien añade datos a su biografía, y además señala que la letrería utilizada por la Viuda e Hijo de Marín al imprimir en 1803 los tres primeros tomos de las *Pláticas* del padre José del Salvador, la sigue empleando Collado al imprimir (en 1804-1805) los siguientes tomos 4-6 de la misma obra. Efectivamente, la ornada capital *E* del *Catálogo* de 1804, p. 1, es de la misma caja que las letras capitales de la palabra *PLÁTICAS* en la portada del tomo I (ejemplar BNE, 2/28762).

*Catálogo de manuscritos especiales de España anteriores al año de 1600, que logró juntar en la mayor parte un curioso Andaluz. Es el primero de su especie que se ha publicado, y útil para los aficionados a papeles y a la historia de la nación, de que anuncia algunas piezas que están todavía poco conocidas. Se hallará por 2 rs., en la Librería de Claros, calle del Arenal, con una noticia de varios manuscritos de venta a favor de una obra pía muy recomendable*³.

Con algunas diferencias entre sí –donde la Gazeta lee «anuncia»; el *Diario*, «descubre»– estos anuncios muestran el mismo propósito del *Catálogo* de 1804, cuyo colofón reza literalmente que en la Librería de Claros, de la calle Arenal de Madrid (cerca ya de Palacio)⁴:

darán razón de la venta de muchos de estos manuscritos, y de otros raros, cedidos a beneficio de una obra pía (p. 16).

A la vez que se compre el pliego por dos reales, el librero Claros, que actuaría de intermediario, a los interesados les daría «razón de la venta de muchos de estos manuscritos, y de otros raros», listados en sus 16 páginas. Los cuales obraban en la librería particular de un discreto poseedor anónimo. Esa frase del colofón, se cambia en los anuncios por la de: «noticia de varios manuscritos de venta». En ambos casos, el reclamo es la «venta» –no por subasta pública necesariamente– «a favor de una obra pía muy recomendable». Los estudiosos posteriores calculan que los documentos a la venta, una vez enumerados, serían más de 451, ya que algunas entradas son múltiples, si es que no componen legajos ficticios⁵. De los «muchos» y algunos «raros» del colofón impreso –en el mes de mayo⁶–, se pasa a

3. *Cfr.* Durán Barceló 2019, p. 25; Eff-Darwich Peña 2020, p. 155.

4. Para los artículos que vendía en su tienda, anunciados en la prensa madrileña, Hilario Claros (fl. 1787-1818), *cfr.* Durán Barceló 2019, pp. 32-49. Su nombre completo figura como suscriptor de libros de historia desde 1787, por ejemplo, en el listado de los suscriptores al principio de los *Elementos de Historia Universal* del abate Millot (traducción española, publicada en Madrid, en la Imprenta de Manuel González, 1790, tomo I). Como librero, abre primero tienda en la calle del Arenal, en la esquina con la calle de Las Hileras, donde se anuncia desde 1792 hasta 1808, casi siempre en el *Diario de Madrid*. En 1808, se traslada a la «calle del Prado, nº 11». Hilario Claros fue tesorero de la Hermandad de Libreros de San Gerónimo durante el lustro 1809-1814 (*cfr.* Paredes Alonso 1989, p. 338). Según Morán Orti 2011, pp. 51-52 y 2016, p. 128, consta que en 1814, el tesorero Hilario Claros «fue perseguido judicialmente por el resto de los Hermanos que le reclamaban la cantidad de 35.000 reales». El pleito que se seguía contra él vuelve a documentarse el 1 de mayo de 1815, cuando se «le tomaron cuentas de su administración» (*cfr.* Agullo y Cobo 1991, pp. 61, 79 y 210. Este Claros no debe confundirse, con Miguel Gineta Clarós, encuadernador en Palacio por las mismas fechas, quien con el nombre de «Gineta», firma las encuadernaciones actualmente digitalizadas en la base de datos de la Real Biblioteca. La confusión con el encuadernador Clarós se inicia con Matilde López Serrano, «La encuadernación madrileña en la época de Carlos IV», *Archivo Español de Arte*, 90 (1950), pp. 115-131, esp. 131; y continúa con Eff-Darwich 2020, p. 157, n. 51.

5. *Cfr.* Pepe 1967; Andrés 1988; Santonocito 2018, pp. 683-702.

6. Al parecer, la venta de estos manuscritos en la «Librería de Claros, calle del Arenal», se había anunciado en la *Gaceta de Madrid*, en un encarte suelto insertado en el núm. 44, viernes 1 de junio, 1804. En el *Almanak literario, Número Segundo*, de 1804, p. 211, se anuncia escuetamente: «*Catálogo de manuscritos especiales de España, anteriores al año de 1600*. En la librería de Claros, a 2 reales».

los «varios» en los dos anuncios en prensa de los meses de julio y agosto. Aparte de la sensación, por comparación, de que en los dos primeros meses descenderían de los «muchos» —empezando por los «raros»— a los «varios», me intriga quién se oculta en el anonimato tras el apodo del Curioso Andaluz del título y cuál sería la «obra pía», enunciada en el colofón y en los anuncios, que recomendaba destinar tamaño patrimonio documental e histórico a un empeño de tan piadosa consideración. Dos cuestiones que no se han abordado satisfactoriamente.

2. ALGUNAS DE LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS DEL CURIOSO ANDALUZ

Con todo, es muy de agradecer el cotejo que Eff-Darwich (2020) realiza de más de un tercio de las 452 entradas, según su cómputo. Permite perfilar una hipótesis inicial que he estado elaborando desde 2014 [b] (I, pp. 136-138, 163-165), desarrollando en 2016 [b] (pp. 117-118, 127-129) y creo haber confirmado en 2019, sobre los códices que más me interesan del *Catálogo* de 1804. Lo mejor de su controvertida resolución —cuyo examen preliminar del estado de la cuestión es también muy apreciable por lo completo—, es que en la demostración Eff-Darwich (2020, 160-175) reconoce cinco bibliografías de donde se “copiaron” —no tengo por qué discutirle esto— un número representativo de los títulos registrados en el *Catálogo* de 1804. Puestas por orden cronológico, las fuentes que más le ocupan son las siguientes:

- *Libros de mano nunca impresos tocantes a la historia de España que se ven en Sevilla en el estudio de Gonzalo Argote de Molina* († 1596). Se trata posiblemente del inventario MS BNE, 18554/23, de donde se copiarían estos 61 títulos —los números son de ANDRÉS (1988)—: [1], [3], [4], [5], [6], [7], [8], [13], [23], [25], [31], [44], [56], [57], [58], [61], [62], [83], [84], [85], [87], [88], [91], [92], [95], [103], [105], [113], [245], [251], [252], [253], [254], [255], [256], [260], [261], [310, en parte], [311], [312], [313], [314], [336], [337], [338], [339], [340], [341], [342], [343], [344], [345], [346], [347], [348], [350], [351], [355], [356], [360], [368]. Por ser más exhaustivo, el número alcanzaría hasta los 88, de un total de 124 registrados en el inventario de Argote, BNE, Mss/18554/23, según Eff-Darwich (2020, p. 148).
- *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio († 1684), Tomo I [ed. póstuma de 1783] y Tomo II [1788]. Consultada para reconocer manuscritos del Monasterio de El Escorial, y copiar 56 entradas: [12], [19], [parte del 25], [38], [50], [52], [53], [64], [66], [67], [68], [70], [71], [76], [78], [79] [80], [82], [96], [97], [100], [101], [104], [107], [109], [110], [111], [114], [115], [197], [222], [246], [262], [266], [267], [272], [273], [277], [307], [310, en parte], [315], [316], [317], [318], [320], [321], [322], [323], [324], [325], [326], [382], [383], [384], [385], [419].

- *De los manuscritos pertenecientes a Su Majestad que se hallaban en el aposento del Reverendo padre Andrés Burriel* († 1762). De donde proceden al menos trece entradas: [207], [208], [218], [221], [223], [224], [226], [228], [349], [431], [449], [450], [451].
- *Viage de España*, tomo IX [ed. 1780], de Antonio Ponz. Consultadas para reconocer dos de los códices conservados por entonces en la Cartuja de Sevilla: [22] y [72].
- *Vida literaria del Canciller mayor de Castilla D. Pedro López de Ayala, restaurador de las letras en Castilla por D. Rafael de Floranes* († 1801), publicada póstumamente en 1851. De donde proceden los seis registros numerados por Andrés (1988): [65], [276], [327], [328], [329], [330].

3. AÑOS AÑADIDOS Y AÑOS RECORTADOS

Estas cinco fuentes centran la atención de don Ángel Ignacio, quien comenta que hay más. Ciertamente, aquel misterioso Curioso Andaluz consultó otras librerías. Una de ellas fue la del marino gaditano Juan Antonio Enríquez Lozano (1733-1809), de donde extraería el larguísimo título de la entrada [408]:

[408] **Noticia cronológica de muchos de los daños que los Ingleses han hecho a la España desde el año de 1506 hasta el de 1599, con usurpaciones de terrenos, y de dominio en ambas Américas, con saqueo de Islas y de Puertos, y aun de Pueblos interiores en aquel Continente, con piraterías en sus mares y costas, con presa de ricos Baxeles a la ida o la vuelta, aun en plena paz, y con introducciones por comercio ilícito en Puertos y Calas.* &c. [Catálogo de 1804, p. 15].

Obviamente, la número [408] no es una entrada de inventario como las otras. Se extiende por seis líneas destacando en este *Catálogo* de 1804 sobre la mayoría de tan sólo una o dos líneas de texto. El Intendente Enríquez compuso este listado de daños por orden de Manuel Godoy, en la Granja de San Ildefonso, en 1795 (como indica Eff-Darwich, 2020, p. 151). Se conserva el manuscrito autógrafo, que prosigue hasta un daño del año 1793 y tiene otro título (*vide* la edición de Durán Barceló, 2019, 105-129):

Noticia cronológica de muchos de los daños que los Ingleses han hecho a la España en los tres últimos siglos con usurpaciones de terrenos, y de dominio en ambas Américas, con saqueo de islas y de puertos, y aun de pueblos interiores en aquel continente, con piraterías en sus mares, y costas, con presa de ricos bajeles a la ida, o la vuelta, aun en plena paz, y con introducciones por comercio ilícito en puertos y calas. Et cétera. [por el Intendente de Marina don Juan Antonio Enríquez].

Cfr. AHN, Estado, legajo 4817, Exp. 19. Título tomado de la h. 5 del expediente; la mención de responsabilidad consta en la h. 1. Reprod. digital: Archivos Estatales, <http://pares.mecd.gob.es>.

La copia que figura en el *Catálogo* de 1804, a la altura del número [408], precedida por un asterisco (*), contiene menos de una mitad de los daños listados en el hológrafo, que alcanza hasta «los tres últimos siglos», XVI, XVII y XVIII. No es una obra compuesta antes del 1600. Pero el recorte *desde el año de 1506 hasta el de 1599* respeta este límite. Por lo que no veo una intención maliciosa de «envejecer» –como dice el Sr. Eff-Darwich (2020, p. 151)– un documento de 1795 para incluirlo en esta colección *de manuscritos*. En lo que atañe a materia y contenido, el fragmento versa sobre lo anterior *al año de 1600*. Eso nos enseña que el Curioso Andaluz, al incluir y clasificar estos centenares de documentos especiales en el *Catálogo de manuscritos* de 1804, no discrimina lo anterior a 1600 de lo posterior porque estos fueran “medievales y renacentistas”. Simplemente, no separa lo que serían copias o «noticias» extractadas como las de Enríquez, sobre ese periodo, de lo que serían las fuentes documentales, algunas antiguas, de donde se sacaran los datos y las copias. Su división sólo atiende al corte temporal impuesto a los contenidos. Casi todas las entradas comparten años anteriores a 1600 por la mera decisión historiográfica de trazar ahí un límite. Este marco temporal se rellena, cuando no era obvio por sí mismo ni constaba en su inventario fuente, que también existe, averiguando y añadiendo los años; como se observa, por ejemplo volviendo con Nicolás Antonio, en las siguientes entradas cotejadas por Eff-Darwich (2020, 160-175) con la numeración de Andrés (1988):

Andrés (1988):	Nicolás Antonio:	<i>Catálogo</i> de 1804:
[19]	I/268 (<i>sine anno</i>)	1598 (año añadido)
[38]	I/180 (<i>sine anno</i>)	1599 (año añadido)
[262]	I/23 (<i>sine anno</i>)	1538 (año añadido)
[272]	I/436 (<i>sine anno</i>)	1520 (año añadido)
[307]	I/178 (año 1594)	«1594» (copiado)
[318]	I/464 (<i>sine anno</i>)	1572 (año añadido).

Aceptemos que estas seis entradas del *Catálogo* de 1804 estarían, como afirma don Ángel, tomadas de la *Bibliotheca Hispana Nova, Tomus Primus* (ed. 1783) de Nicolás Antonio. De todas ellas, solamente en la [307] Antonio da el año, «1594», que copia fielmente el Curioso Andaluz. En cambio, este coleccionista añade por su cuenta el que falta en las otras cinco. Esta elaboración propia sería sólo posible leyendo algo más que el título registrado en el repertorio del bibliógrafo sevillano. Los otros años los tuvo que deducir por el contenido del texto, si es que no tuvo a mano otras fuentes. Lo más plausible sería lo primero. Sospechemos, como es natural, que para leer la obra, el Curioso Andaluz estuvo haciéndose –por inventario– con extractos o copias completas de algunas de ellas. Gracias a aquella labor de los copistas del siglo XVIII, que leían el latín y tenían un extraordinario dominio de la paleografía, disfrutamos hoy día de la lectura de una masa documental a la que tendríamos un duro acceso sin la ayuda de esas copias dieciochescas que ocupan salas de archivos y bibliotecas españolas, por no hablar de las americanas y filipinas. Esas copias modernas conferirían un gran prestigio a sus ilustrados propietarios. Por ello, intriga el prudente anonimato de las que acabaron en la mentada

venta de 1804, inventariadas –mejor que catalogadas– tal y como figuraban, en su gran mayoría, en los inventarios que sirvieron para localizar los textos y encargar las copias, pero añadiendo buenamente los años que faltaran.

También aprendemos que el Curioso Andaluz divide en dos secciones su biblioteca. En la que habría seguramente otra división de documentos del periodo posterior al *año de 1600*. Por ejemplo, al menos la “segunda” mitad de la *Noticia cronológica de muchos de los daños*, recortada desde el 1600 hasta el de 1793, de Juan Antonio Enríquez, se habría quedado en la sección de lo posterior a 1601 hasta 1803. Lo cierto es que la “primera” mitad de esta *Noticia* entra en el *Catálogo* de 1804, ítem [408], sin mención de responsabilidad. No por ocultamiento calla el nombre del autor, el cual se haría evidente a quien abriera ese pequeño cuaderno de apuntes de «daños»; donde el cortador sólo enfatiza las fechas para ajustarse al límite temporal que se ha trazado artificialmente. Lo de menos es que una colección de los «anteriores» se “engorde” con trabajos posteriores. Lo paradigmático es que esa decisión muestra el canon del oculto Curioso Andaluz y de paso le delata. La *Noticia* recortada del [408] no es el único caso. En el *Catálogo* de 1804 encontraremos otras «noticias» redactadas con el mismo estilo y similar límite temporal (las numero por la edición de Andrés, 1988):

- [175] **Resumen de algunos sucesos marítimos de Españoles con Ingleses desde el año de 1339 hasta el de 1596, de que resulta haberles apresado, echado a pique, o incendiado hasta sesenta y ocho Baxeles de guerra, y hecho hasta diez y ocho desembarcos en las posesiones Inglesas de Europa, sin contar los executados en las de América.*
- [194] *Batallas navales entre las Armadas Española e Inglesa en diversos días y sitios en 1588* [Podría ser una copia del impreso del mismo título de 1592].
- [198] Epítome del Arte Militar de letra del siglo XI [*sic*], con más de trescientas hojas en cuarto, que contiene, entre otras cosas: *Praecepta Belli Navalis*; Ítem, Los opúsculos del filósofo Aesio *De Navium indagazione*; Ítem, Lo que san Isidoro, y Pablo Orosio trataron *De Navíos*. [Es un extracto o copia del MS Escorial, L.III.33, siglo XII].
- [218] Noticias, índices, extractos y cotejos de Códices de Concilios de España, hechos por Ambrosio de Morales, Juan Vázquez de Mármol, y el dicho Juan Baptista Pérez, con notas del Compostelano, del Legionense, y del de Coyanza. [Es copia de un legajo, donado por el Padre Andrés Marcos Burriel a la Real Biblioteca⁷].
- [238] *Noticia por menor del dueño y antigüedad de una espada a modo de estoque imperial, colocada en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio en una torre del Real Alcázar de Peñafiel.
- [240] *Noticia de varias antigüedades encontradas debaxo de tierra en el Isthmo de Cádiz hasta el año de 1598.

7. Sobre este legajo véase: Miguel Salvá & Pedro Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tomo XIII*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 358, nº 103.

- [250] *Noticia de los papeles que hay en Simancas, tocantes a asuntos de España con Inglaterra desde el año de 1388, hasta el de 1596.
- [257] *Noticia del suntuoso Templo que fabricaron los Judíos en Toledo en tiempo del Rey Don Pedro, y después se consagró en Iglesia de Santa María de la Blanca, en que se tocan otros puntos alusivos a dichos Judíos en España.
- [364] *Carta de Don Christóval Colón, de 13 de Septiembre de 1501 al Cartujo Fr. Gaspar Gorricio, y la respuesta de éste de 2 de Mayo de 1502, sobre las autoridades tocantes el descubrimiento de la América [Existe copia de letra de Enríquez].
- [395] *Lista de las treinta y una Armadas, Flotas y Galeones que fueron a la América desde el año de 1502 hasta fin de 1599.
- [407] *Noticia sobre el comercio de negros, desde el año de 1511 hasta el de 1595, con los asientos y Reales Cédulas en el asunto.
- [425] *Diálogos del origen, autores y causas de las heregías de Francia, y de la diversidad de sus errores en 1560* [Es copia del MS Escorial, IV.b.30, año 1560].

El Intendente Juan Antonio Enríquez podría haber encargado la copia fragmentada núm. [408], a partir de la versión completa de la que es autor, y de la cual se conserva el hológrafo. También se conserva la transcripción por Enríquez *manu propria* del núm. [364], las *Cartas entre Colón y Gaspar Gorricio* (ed. Durán Barceló, 2019, emisión C, ejemplar RAH, pp. 195-196), cuya letra es la misma que la del manuscrito autógrafo de la *Noticia cronológica de muchos de los daños que los ingleses han hecho a España en los tres últimos siglos* (AHN, Estado, legajo 4817). Además, fueran hológrafos o copias, a Enríquez le hago responsable de las citadas «noticias», «listas», «relaciones», «resúmenes», «epítomes» y extractos. Por lo que cabe plantearse si el gaditano Enríquez y el Curioso Andaluz, que comparten un canon y una pluma tan peculiar, fueron una misma persona (*cf.*: Durán Barceló, 2019, 155-159).

4. ¿QUÉ DISTINGUE EL ASTERISCO?

Unas 167 entradas del *Catálogo* de 1804 van precedidas, salpicando todas sus páginas excepto la (3), de un asterisco, como la [364] y la [408], así como la [175], [238], [240], [250], [257] y [395], ya mencionadas. Son demasiadas para suponer –sin verlas– que todas fueran copias modernas o *manu propria* del Curioso Andaluz. El asterisco discrimina algún aspecto del documento que suscitaba cuestiones al comprador a las que sólo el propietario y el vendedor le podían responder. Con todo, leyendo los títulos algo podemos barruntar. En la p. (4) hay una entrada significativa por llevar el asterisco situado, no al principio, como en los demás casos, sino dentro de un agrupamiento misceláneo:

- [93] Historia del Condestable Don Álvaro de Luna, hallada en Cornago. - Su memorial notable. - * Su carta en Alcalá a 13 de Mayo de 1425 recomendando a los Oidores del Consejo Real el breve despacho de un pleito. - Su liga con el Infante D. Juan de Aragón en San Pablo de Palencia en el propio año. - Su apartamiento de ella en Valladolid en el de 1426, - y su juramento de no entrar en la Corte, &c. hecho en 27 de Octubre de 1439. [*Catálogo* de 1804, p. (4)].

Esta entrada reúne al menos los seis documentos relacionados con Álvaro de Luna que he separado con un guión. El asterisco se coloca, no al principio, sino dos textos más adelante, precediendo a «Su carta en Alcalá a 13 de Mayo de 1425» y los tres documentos siguientes. Quizás el curioso que juntaba esta colección de *Manuscritos especiales de España* discrimine con el asterisco lo que serían documentos propios de un archivo, como sugieren sus títulos, de lo que serían obras historiográficas o literarias, o en general los papeles extensos. De hecho, esta simple característica de la menor “extensión”, más que la tipología documental, es lo que parecen tener más en común las 167 entradas señaladas con asterisco. Esta marca resalta que, además de tomar nota de sus títulos, el Curioso Andaluz contemplaba y seguramente poseía los documentos completos, algunos de los cuales serían «noticias», «listas» y extractos, copias modernas y también antiguas.

5. EL CURIOSO ANDALUZ ERA JUAN ANTONIO ENRÍQUEZ

Nuestro Intendente de Marina, cuando opta por el apodo de Curioso Andaluz al poner en venta su colección de papeles –algunos serían, como parece, copias de su propia mano– no usaba la modestia para esconderse de sus ilustres amistades. Cinco años mayor que Enríquez era el neogranadino, afincado en España, Manuel José de Ayala (1728-1805), a cuya ingente *Miscelánea* de manuscritos de América (la mayoría copias de los años 1767-1797) ingresada en la Real Biblioteca⁸, hay que añadir –cito por el lomo– un *Derecho y conquista de su Majestad a las Canarias*, esto es, un *Informe* del año 1477 a la reina Isabel por el pesquisidor Esteban Pérez de Cabitos con vistas a la conquista de estas islas que Castilla le disputaba por entonces a Portugal. Esta copia dieciochesca (MS RB, II/2660) en posesión del erudito “panameño” se corresponde con el ítem [302] del *Catálogo* de 1804 (p. 11): *Información auténtica de pesquisa, hecha en razón de a quién pertenece la Isla de Lanzarote; y conquista de Canaria; en trescientas hojas rubricadas del escribano Diego Fernández de Olivares, en Triana, a 14 de enero de 1477. «El consejero de Indias, Dn. Manuel de Ayala»* –como le llama Enríquez en el

8. La *Miscelánea* de Manuel José de Ayala, en la Real Biblioteca, acumula los Mss. II/2816-2901; sin contar con otros muchos en los que Ayala figura –véanse los *Índices* tanto a los vols. I-II como a los vols. III-IV, pp. 13 y 273–, bien como autor, bien como poseedor. Aparte, en los dos índices onomásticos (pp. 81 y 110), se recuperan bajo su nombre los Mss. II/137; II/252-253; II/2564-2577; 2755-2762. Cfr. López Vidriero 1994-1996.

Índice guía de 1798 (cfr. Durán Barceló, 2019, 132)– también poseía su *Noticia de muchos de los daños causados por los ingleses a España en estos últimos tres siglos, con usurpaciones en ambas Américas* (MS II/2885 de la Real Biblioteca)⁹. Las variantes del título nos dicen que, además de completa porque abarca «*estos últimos tres siglos*», esta tercera copia es distinta de la del *Catálogo* de 1804 y de la del hológrafo. Con todo, estos papeles delatan los intercambios intelectuales de Enríquez con el Consejo de Indias que le facilitaron una copia del *Informe* similar a la que nos dejó Ayala al morir en 1805 (cfr. Durán Barceló, 2019, 27-28).

Otro de sus amigos fue Rafael Floranes y Encinas (1743-1801), y le llamo amigo porque le permitió consultar trabajos y documentos no publicados todavía, entre ellos uno sobre el canciller medieval don Pedro López de Ayala, del cual extrajo los títulos señalados por Eff-Darwich (2020) con los números: [65], [276], [327], [328], [329], [330]. Me inclino a pensar que si Floranes le invitó a tomar nota de unas referencias que figuraban en una obra inédita, sería también para facilitar a los amanuenses, que acompañaban a su amigo el Intendente, sacar copias completas de esos textos que obraban en su librería. No por falta de marinos a su servicio dejaría Enríquez de hacerse copiar la número [65], que en Floranes figura como una *Historia de España* «no publicada»; asimismo querría copia de la [276], una historia de Vitoria compuesta por Fernández de Paternina en 1590, pues el Intendente de Marina llevaba buceando en la historia vasca desde sus años destinado en San Sebastián. Las enumeradas [327]-[330] son tratados de genealogía, casi todos sobre judíos hispanos anteriores a 1492, el año de su expulsión, una obsesión que el gaditano, destinado en Sevilla durante los años 1774-1782 (cfr. Durán Barceló, 2019, 67-68) adquiriría del genealogista sevillano Argote de Molina, cuya librería admiraba y sospecho que atesoraba discretamente, como veremos, en parte. Por cierto, Enríquez manifiesta que rastreó la suya remontándose «cuatrocientos años» –esto es, al siglo XV–, hasta el «Almirante Mayor de Castilla Don Alonso Enríquez», su «undécimo abuelo», y hasta el «segundo hijo» de éste, «Don Enrique Enríquez, primer Conde de Alba de Liste». Tras esa increíble pesquisa genealógica, nuestro Intendente se conformó con el lustre sacado a su apellido, pero dejó testado a sus herederos que no se les disputara a los actuales titulares el mayorazgo que les hubiera pertenecido (cfr. «Testamento», ed. Durán, 2019, Apéndices).

También más joven era su amigo valenciano Juan Bautista Muñoz (1745-1799), en cuya voluminosa *Colección* de manuscritos, formada por copias en su mayoría del siglo XVIII, ingresadas en la Real Academia de la Historia, se declaran, en su *Catálogo*, por lo menos siete de documentos pertenecientes a Enríquez (cfr. Durán Barceló, 2019, 141-142). A cambio, Enríquez tuvo fácil acceso a la gran colección de Juan Bautista Muñoz, no sólo a la de Manuel de Ayala. Pues de

9. Otro manuscrito suyo que Ayala poseía es el *Dictamen de D. Juan Antonio Enríquez, Ministro principal de Marina, y Juez de arribadas en la ciudad de San Sebastián, [...] en que explica los requisitos que deben concurrir en los jenízaros y extranjeros domiciliados en estos reinos para obtener los privilegios de naturalización, y que con sus embarcaciones y bandera española, puedan comerciar en Europa y América. Año de 1785* (MS Real Biblioteca, Miscelánea de Ayala, II/2868 (4), fols. 39r-46v; cfr. López Vidriero, III, p. 332).

ambas da cuenta en su *Índice en general sobre manuscritos conducentes para la Historia General de la Marina* (cfr. Durán Barceló, 2019, 131-132). La palabra clave aquí, como también en otros títulos muy suyos, es «conducentes», porque su tarea consistía básicamente en la recopilación sistemática de datos y documentos conducentes a la historia nacional que se tuviera proyectada. ¿Y qué pensar de la última entrada del *Catálogo* de 1804, antes del apartado «Poesías Antiguas»?:

- [436] Disertación sobre la literatura de los Fenicios, de que se derivó la de los antiguos Españoles, que mejorada en el siglo de Augusto, decayó en tiempo de los Godos, tuvo incremento en el de los Árabes, y llegó a su mayor elevación en el siglo XVI, dando Doctores y Maestros a los Concilios y Universidades de la Europa [*Catálogo* de 1804, p.16].

¿Cómo? ¡Fenicios, el emperador romano Augusto, los Godos, los Árabes, el brillante siglo XVI, todo ello enunciado de una tacada en tres líneas! La pasión por remontarse hasta los fenicios, como precursores de la «historia literaria» española, nace con la publicación *Del Alfabeto y Lengua de los Fenices* (Madrid, Ibarra, 1772) de Francisco Pérez Bayer. El gaditano don Juan Antonio se acercaría al Sr. Bayer († 1794) porque ambos compartían el mismo entusiasmo por las monedas fenicias, como se deduce de otras notas bibliográficas tomadas por Enríquez en las que exhibe su afición a los estudios de numismática, punta de lanza de la arqueología fomentada en los reinos de Nápoles y de España por Carlos III (cfr. Durán Barceló, 2019, pp. 131, 149-150, 178-179). Siendo un joven comisario de marina en Cádiz, Enríquez cumplió a la perfección con la orden de transportar a la familia real desde Nápoles a Barcelona en 1759 (cfr. Durán Barceló, 2019, 64-65). Desde aquel viaje, permanecerá próximo al nuevo monarca como consejero, e incluso ayudará a los Infantes en sus ejercicios literarios en lenguas vernáculas¹⁰. Lo que facilitaría su acceso a los distintos monetarios madrileños que conformaban una de las mejores colecciones europeas por su antigüedad, número y variedad. El más importante se describe en un *Informe sobre el Monetario de la Real Biblioteca*, que contaba *más de 77.000 monedas* de interés (a 5 de octubre de 1801)¹¹. Aparte nos queda una ingente bibliografía en papel, impresa y manuscrita, que Enríquez consultó en su mayor parte. Tendría copias de las que figuran en el *Catálogo* de 1804, empezando por la [14], «Declaración de las monedas antiguas que han corrido en el Reyno de Castilla»¹², y siguiendo con las entradas [227], [305], [307]-[309]). Pero la mayor parte de la bibliografía sobre numismática que maneja se cita en un *Dictamen* suyo sobre unas monedas fenicias, impreso por Pacheco en

10. Juan Antonio Enríquez consta como poseedor de las «Cartas originales de los Sres. Infantes de España y Nápoles en la menor edad, en tiempos del Sr. Carlos 3º, con varios borradores de fábulas, traducciones y planas del tiempo de su educación» [años 1763-1765], MS Real Biblioteca, II/3099.

11. Véase la reproducción digital en red, en la dirección: cervantesvirtual.com/obra/informe-sobre-el-monetario-de-la-real-biblioteca-un-total-de-77000-monedas-sin-incluir-las-inutiles/

12. El Marqués de Montealegre poseyó en su día otro manuscrito, véase José Maldonado y Pardo, *Museo o Biblioteca selecta de ... Don Pedro Núñez de Guzmán, Marqués de Montealegre y de Quintana, Conde de Villaumbrosa*, Madrid: Julián de Paredes, 1677, fol. 161. [Ejemplar BNE R-12559, con anotaciones de Pascual de Gayangos].

Madrid, 1804 (cfr. Durán Barceló, 2019, 144-155, 191)¹³. La «Disertación sobre la literatura de los Fenicios» se ha de relacionar con las obras citadas por Enríquez en ese *Dictamen* de 1804 (ejemplar de la British Library) con el cual intentaba cerrar la fuerte polémica que había suscitado en la prensa don Luis Carlos y Zúñiga contra un buen número de historiadores. Este genial erudito navarro, bajo el pseudónimo de «el cura de Escalonilla» defendía ardientemente que la lengua de las monedas más antiguas –las fenicias para entendernos– era el vascuence. Contra eso, Enríquez arroja toda su batería bibliográfica, empezando por la *Disertación* de Pérez de Sarrió (Valencia, Benito Monfort, 1800), y continuando con el Sr. Bayer, hasta nombrar a casi una treintena de autores, incluido él mismo:

La Disertación de don Ignacio Pérez de Sarrió, impresa en Valencia en 1800, sobre las medallas desconocidas españolas; la del señor Bayer sobre el Alfabeto y lengua de los Fenicios; lo que dejó inédito Don Cándido María Trigueros sobre las monedas de ellos; el Ensayo histórico del director de la Academia de la Historia don Francisco Martínez Marina, impreso en 1803; la carta del Bascongado sobre él en los Diarios [de Madrid] del 18 y 19 de diciembre; la Apología de la lengua Bascongada, publicada en dicho año por el sabio Don Pablo Astarloa (digno de mejor suerte que el trato que le da cierto escritor en una disertación todavía inédita); la Semana Española Bascongada por Tomás de Sorreguieta; y otros muchos papeles en el asunto, así de nuestros nacionales Don Antonio Agustín; Don Gonzalo Argote de Molina; Don Juan Antonio Ramírez Barrientos, Don Vincencio Lastanosa; Don Manuel Martí; Don Luis Velázquez, el Maestro Fr. Henrique Flórez, el Maestro Fr. Martín Sarmiento, Don Antonio Valcázel; Don Faustino de Borbón, Don Juan Francisco Masdeu &c., como de los extranjeros Orsini, Petau, Gorleo, Worm, Le Clerc, Mahudel, Spanheim, Bary, Rhinford [sic] y Bartelemi, de quienes se trata en mi Historia de lo publicado sobre los Antiguos alfabetos de las primitivas Medallas de España, que saldrá en adelante a luz [cfr. Juan Antonio Enríquez, Dictamen, 1804, apud Durán Barceló, 2019, 146-155, esp. 149-150].

Pero su resumida *Historia de lo publicado sobre los Antiguos alfabetos de las primitivas Medallas de España* –me temo– no pasaría de ser un recopilatorio en ciernes. De la misma manera que nuestro Intendente Enríquez redacta el *Dictamen* con un estilo sucinto haciendo listados, la «Disertación» se formula como un proyecto de estudio muy similar al de las *Glorias Marítimas de España*, de las que Juan Antonio Enríquez publicó un primer tomo (en la Imprenta Real, 1803), y una traducción francesa (París, Levrault frères, el mismo año, ejemplar de la BnF). Este primer tomo alcanza hasta el siglo XV. Lo publicó para ser vendido «a favor de la Casa de Niños expósitos de Cádiz», según reza su colofón (Durán Barceló,

13. *Dictamen del Intendente de Marina D. Juan Antonio Enríquez sobre lo publicado últimamente en razón de las letras que llaman desconocidas, que se encuentran en las monedas más antiguas de España*. Madrid, con licencia, en la imprenta de Pacheco; se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal, 22 de mayo de 1804. Su venta también se anuncia en el *Almanak literario, Tomo Primero*, de 1804, pp. 219-220: «*Dictamen de Don Juan Antonio Enríquez sobre lo publicado últimamente en razón de las letras que llaman desconocidas que se encuentran en las monedas antiguas de España*. En la Librería de Claros».

2019, 142-144, 177)¹⁴. Entre sus «tareas literarias» –como las llama nuestro Intendente de Marina– estaba la recopilación de datos para glorificar no sólo la antigüedad de la Marina, sino también nuestra historia “literaria” y documental. Y en esa línea estaría la «Disertación sobre la literatura de los Fenicios» de marras, que alcanzaría hasta el siglo XVI, según su sintético título. Pero lo que más diferencia al instruido Intendente de sus amistades ilustradas –Ayala, Floranes, Muñoz, Bayer– es que destinó la mayor parte de su colección, archivo y biblioteca, de la que se sentiría orgulloso, así como la parte del patrimonio inmobiliario del que presume en el *Catálogo de Varias colecciones de Pinturas, Dibujos y Estampas* puestas a la venta, en 1805, «a beneficio de una obra pía muy recomendable»¹⁵. Está documentado, en algunos de sus proyectos, que esa «obra pía» cuya eran las Casas de Expósitos de Cádiz y de Sanlúcar de Barrameda, huérfanos de la Marina (cfr. Durán Barceló, 2019, 52-53, 159-160, 191).

6. TRES MANUSCRITOS «RAROS»

Otras dos bibliotecas visitadas por el Curioso Andaluz que menciona Eff-Darwich (2020, pp. 153-154) son la del madrileño Monasterio de Montserrat y la de los Reales Estudios de San Isidro. En el Monasterio de la calle San Bernardo, donde el cronista real Luis Salazar y Castro se hizo enterrar, los benedictinos quedaron como depositarios legales por testamento de la llamada *Colección Salazar*, en 1734. Allí se encontraban obras que también se registran en el *Catálogo* de 1804, como señala Andrés (1988) en sus notas:

<i>Catálogo</i> , núm.:	Otras copias manuscritas en la <i>Colección Salazar</i> :
[50] BNE, Mss/1460 y RAH, Ms 9/729.	Cfr. Andrés 1988, nota 43.
[57] RAH, Ms 9/496 y 9/503.	Andrés 1988, nota 47.
[116] RAH, Ms 9/510 y 9/1036, fols. 67-113.	Andrés 1988, nota 51.
[205] RAH, Ms 9/1048.	Andrés 1988, nota 55.
[248] RAH, Ms 9/742. Cfr. <i>Índice</i> , 27, p. 294.	Andrés 1988, nota 58.
[315] RAH, Ms 9/229. Cfr. <i>Índice</i> , 11, p. 137.	Andrés 1988, nota 60.
[324] RAH, Ms 9/137.	Andrés 1988, nota 61.
[326] RAH, 9/273-9/275. Cfr. <i>Índice</i> , 12, pp. 99-115.	Andrés 1988, nota 62.

14. Su venta se anuncia también en el *Almanak literario, Tomo Primero*, de 1804, p. 81: «*Glorias Marítimas de España*, recopiladas por D. Juan Antonio Henríquez, del Consejo de S.M., su Secretario e Intendente de Marina, un tomo en octavo, con lámina. Se halla únicamente en la lonja de Olavarrieta, esquina a la plazuela de Sto. Domingo, a 8 reales, a beneficio de los expósitos de Cádiz. Primera edición y publicación».

15. Léase el anuncio que pone P. Vindel 1913, p. 58, nº 483: «*Catálogo de Varias colecciones de Pinturas, Dibujos, Estampas, libros y otros impresos que se venderán en Madrid, desde el 1 de Mayo de 1805, a beneficio de una obra pía muy recomendable, de las que dará razón D. Felipe Ruiz en la calle de la Flor Baxa*, 4 páginas, en 4º, piel. Pieza de extraordinaria rareza y de extrema curiosidad». El nombre de «Juan Antonio Enríquez» consta como propietario de «las citadas Colecciones» –con la intención de autenticar las piezas– al anunciarse este otro *Catálogo* en el *Diario de Madrid* (1805/mayo/16, p. 581). Poseía un ejemplar Foulché-Delbosc (1920, p. 351, nº 2231), parte de cuya colección se encuentra en Buenos Aires, Biblioteca Nacional de la República Argentina.

De todas estas entradas me llama la atención la núm. [248]: «Libro de Rufo Festo Avieno de las costas marítimas de España, copiado de antiguo MS en pergamino». No parece una descripción del soporte de la copia, sino que la antigüedad del manuscrito base se deducía porque hubiera sido de «pergamino». Sea como fuere, Andrés (1988, n. 58) anota que existe una copia por Jerónimo Román de la Higuera en la Colección Salazar, MS 9/742. En su guía o *Memoria sobre manuscritos de Indias*, redactada en Sevilla en 1781, Enríquez da cuenta de los archivos y bibliotecas que tenía inspeccionados concienzudamente, no sólo por toda Andalucía, sino también en Simancas y en Madrid, incluyendo el caótico depósito de «San Isidro el Real», como él lo llama (*cf.* Durán Barceló, 2019, 71-82, esp. 73). Una vez destinado en Madrid, en 1798 redactó un *Índice en general sobre manuscritos conducentes para la Historia General de la Marina*, los cuales se custodiaban en diversas bibliotecas públicas y privadas, la mayoría de ellas en Madrid (*cf.* Durán Barceló, 2019, 131-132). Aunque no menciona todavía la del Monasterio de Montserrat, no concibo que si antes de 1781 y de 1798 había visitado tantas librerías madrileñas, una vez residiendo en la calle de La Ballesta (*cf.* Durán Barceló, 2019, 197), tan cerca, se abstuviera de entrar en esta biblioteca de la calle San Bernardo, donde estaba depositado el archivo del último de los cronistas reales, heredero de sus predecesores desde los tiempos de Fernando el Católico. Los benedictinos custodiaban por vocación una de las mejores colecciones de historia y genealogía formada durante los reinados de los Austrias. Enríquez consultaría algunos de los índices e inventarios que se hicieron antes de 1780, y se detendría en el catálogo tan descriptivo de la *Colección Salazar* que se apresuró a elaborar el bibliotecario real Juan de Iriarte en 1738 (*cf.* Durán Barceló, 2017, 9-21). Ya se encargarían los marinos amanuenses a las órdenes de Enríquez de sacar esa decena de copias que figuran entre las publicadas en 1804.

Volvamos al colofón del *Catálogo* de 1804, donde se predica que algunos de sus manuscritos son «raros». ¿A qué llamará «raros»? En la «Biblioteca Pública de San Isidro», como también la denomina Enríquez—esto es, la del antiguo Colegio Imperial en la calle Toledo—, se habían almacenado, sin inventariar, los libros expropiados por Carlos III a los colegios de jesuitas tras su expulsión en 1767. Esto lo sabía bien Enríquez, por haber estado al cargo de transportar aquel año a los 570 jesuitas expulsos «de los cuatro reinos de Aragón», hasta Civitavecchia primero, y como allí no se les permitió desembarcar, finalmente hasta Córcega (*cf.* Durán Barceló, 2019, 65). No me sorprende que nuestro curioso intendente tuviera noticia de dos importantes manuscritos inéditos procedentes de los jesuitas citados en el *Catálogo* de 1804, según Eff-Darwich (2020, p. 153):

- [54] Novela rara de Cervantes *La tía fingida*, cuya verdadera historia sucedió en Salamanca en 1575 [al pie de la p. 2]¹⁶.

16. Sobre esta entrada, Andrés 1988, p. 35, n. 45, comenta: «La primera edición de esta obra fue en Madrid, 1814», y remite a la *Bibliografía* en Simón Díaz, VIII, p. 420.

- [55] Historia de los agudos dichos y famosas sentencias del Maestro Fr. Juan Farfán en Sevilla desde el año 1579 [p. 2 del *Catálogo* de 1804]¹⁷.

Afirma Eff-Darwich (p. 153) que ambas obras «formaban parte del famosísimo códice Porras descubierto por Isidro Bosarte en los madrileños Reales Estudios de San Isidro en 1788». Tampoco discutiré esto, aunque existiera otra copia de *La Tía Fingida* en la Biblioteca Colombina (MS. A²-141-4, fols. 77a-88a). La redacción de la entrada reproduce tal cual lee el título de la novela, solo que añadiendo el nombre de Cervantes y la calificación de «rara». Esta calificación se repite en uno de los manuscritos de la biblioteca del Monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas que entra en el *Catálogo* de 1804 (p. 1) a la altura del núm. [22]: «Defensa del Papa Benedicto XIII, en el gran cisma por los años de 1410, en latín». Aquí la fuente, como señala Eff-Darwich, sería Ponz (IX, p. 154). Solo que, a diferencia de Ponz, el Curioso Andaluz añade: «Obra muy rara»¹⁸. En total, la marca «rara» se añade en tres entradas:

<i>Catálogo</i> de 1804:	p.	Títulos:
[22] «Obra muy rara»	(1)	<i>Defensa del Papa Benedicto XIII.</i>
[54] «rara»	(2)	<i>La Tía Fingida.</i>
[62] «raros»	(3)	<i>Décadas de España</i> , en cuatro volúmenes, en latín.

La calificación de «raros» es polisémica. Clasifica todo lo que se custodia por separado en cualquier *Rare Book Room* de muchas bibliotecas en los EEUU, entre otras razones por la antigüedad física del soporte y tipo de escritura. Sea como fuere, Enríquez dice que visitó la Cartuja en 1775, donde describió el *Libro de la Montería* (cfr. Durán Barceló, 2019, 68), antes por cierto de que Ponz (1780, IX, 154) publicara la suya. Esto no quita que ambos hubieran coincidido, ni que volviera de nuevo a la Cartuja con el *Tomo nono* de Ponz en la mano, abierto por la página 154 –aunque esto no le hiciera demasiada falta– al tiempo que se copiaba el manuscrito [22] y tomara nota de Ponz (IX, 154), sobre la cual añadió: «Obra muy rara».

La entrada [54], *La tía fingida*, era una novela inédita, una rareza siendo de Cervantes. No conozco la primera edición de Madrid, 1814, pero la de Franceseon-Wolf (Berlín, 1818) se ha difundido en la red. La tímida calificación de «rara» sugiere que el Curioso Andaluz conocía de la novela algo más que el título. Es posible que examinara su contenido en el almacén de San Isidro donde se depositaba el manuscrito, y, como sospecho de Enríquez, hiciera que dos marinos a sus órdenes le sacaran una copia. Digo dos porque lo usual era que uno transcribiera lo que el otro le leyera y dictara. No entiendo que a Eff-Darwich (p. 153) le parezca

17. Sobre esta entrada, Andrés 1988, p. 35, n. 46, comenta: «Según el agustino G. Santiago Vela (Gallardo, *Ensayo*, II, 396-397) tal vez sea el ms del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, que pasó más tarde a la biblioteca de San Isidro de Madrid. Luego a Gallardo, que lo perdió el día de S. Antonio. El recolector de la vida y chistes de Farfán fue Francisco Porras de la Cámara».

18. La calificación de «raro» se la reserva Ponz, vol. IX, pp. 154-155, al describir seguidamente otro manuscrito covetense: «Por muy raro se estima uno en castellano, que se intitula *Guerras de Aníbal, y Scipión*».

imposible que el Curioso Andaluz conociera esas dos obras [54] y [55] que formaban parte de un códice descubierto por Bosarte en los Reales Estudios en 1788. No veo esto incompatible con que Enríquez hubiera tenido noticia de su existencia por el mismo don Isidro Bosarte; o quizás antes, desde 1767, no precisamente por un inventario, que no había, sino tras una inspección personal de aquel goloso depósito, a raíz de sus conversaciones con los padres jesuitas expulsos, sus anteriores poseedores, con quienes entretuvo los días y las horas que duró aquella larga y accidentada travesía que él nos narra haber comandado. De hecho, como se desprende de una cláusula de su testamento –véase abajo– la de los Reales Estudios fue una de las bibliotecas que don Juan Antonio patrocinaría. El Sr. Eff-Darwich (p. 153) nos recuerda que el códice Bosarte “original”, que contenía los números [54] y [55], estuvo en manos de Gallardo hasta su desgraciada pérdida en 1823. Eso confirmaría que el Curioso Andaluz manejaba otra copia, la que figura a la venta en el *Catálogo de manuscritos* de 1804.

La entrada [62] contiene las *Décadas* en latín de Alfonso de Palencia, en cuatro volúmenes. Estaría tomada de uno de los inventarios de Argote (BNE, Mss/18554/23, al n.º. 9) según Eff-Darwich (2020, p. 162). De acuerdo, pero todo menos el calificativo de «raros», un juicio añadido tras haberse copiado la entrada, examinada la obra, o al menos consultado otra fuente, o mejor, teniendo esos cuatro volúmenes a la vista. ¿Qué observó el Curioso Andaluz en los cuatro volúmenes del núm. [62] para calificarlos de «raros»? ¿Los tendría a la vista porque estaba en posesión de la librería de Argote de Molina?

7. «PAPELES DE ARGOTE DE MOLINA»

Entre las fuentes principales que señala Eff-Darwich –*supra*– predominan las entradas tomadas de la librería del historiador sevillano Gonzalo Argote de Molina († 1596). Son más de sesenta las cotejadas por don Ángel. Aunque Eff-Darwich (2020, 148) comenta que en total serían unos 88 los títulos copiados del inventario de Argote (*i.e.*, BNE, Mss/18554/23)¹⁹, que contiene 124 obras. A las de Argote siguen de cerca las entradas prestadas por el bibliógrafo sevillano Nicolás Antonio († 1684), más de cincuenta. Es tan abrumadora esta predominancia que la investigadora Inoria Pepe (1967), fascinada, se había aventurado a identificar al Curioso Andaluz con el sevillano Argote de Molina. Ciertamente, este nombre luce en la rúbrica de un apartado de «Papeles de Argote de Molina» –en la p. 12 del *Catálogo* de 1804– sobre once obras compuestas por este famoso historiador sevillano. Si entiendo bien esa hipótesis, un *Anónimo* vendería en 1804 un *Catálogo de manuscritos* «que logró juntar en la mayor parte un Curioso Andaluz», identificado con Argote de Molina. Pero no se explica por qué ese *Anónimo* de 1804 limitó la responsabilidad de «Argote de Molina» sólo al apartado de la página 12, si fue él

19. A la reproducción del inventario BNE, Mss/18554/23 se accede por la *Biblioteca Digital Hispánica*. Véanse además las ediciones de Pepe 1967, Andrés 1988, Santonocito 2018.

quien «logró juntar» el *Catálogo de manuscritos, anteriores al año 1600*. Tampoco entiendo que tal candidatura «a ser el misterioso Curioso Andaluz» le parezca más que correcta al señor Eff-Darwich (2009, 411; 2020, 147-148), después de haberse tomado la molestia de demostrar fehacientemente que existen al menos otras cuatro fuentes posteriores, las cuales, sumadas, superan con mucho el fondo que Argote aporta al *Catálogo* de 1804. Descartado, en mi opinión, Argote, tras el apodo del Curioso Andaluz tampoco se podrían albergar las copiosas ediciones póstumas del sevillano Nicolás Antonio. Hay que buscar un personaje posterior a Floranes († 1801), consultado en al menos diez entradas. Mi mejor candidato es el gaditano Juan Antonio Enríquez Lozano († 1809).

En el *Catálogo* de 1804, tras una miscelánea sin clasificar de 309 entradas, sigue una incipiente clasificación que muestra los gustos e intereses del Curioso Andaluz, que son, ciertamente, muy similares a los de Argote: «De linages»; «Papeles de Argote de Molina»; «Otros sobre Andalucía»; «De América y Asia»; «Varios» y «Poesías Antiguas». En concreto, el grupo de «Papeles de Argote de Molina» incluye las once entradas siguientes:

- [336] Sus historias de Sevilla, de Úbeda, de Baeza, y de los Linages del Obispo de Jaén.
- [337] Linage y sucesión de la casa de Guzmán y de la de Ponce de León.
- [338] Nobleza del mundo, y antigüedad y principio de ellas, y de sus partes.
- [339] Hechos de los Españoles desde el principio del mundo en su patria, y fuera de ella, con las sentencias de algunos de ellos.
- [340] Elogios de los Barones ilustres de Andalucía, en prosa y en verso.
- [341] Otros de Príncipes y famosos Capitanes, Idem [i.e., en verso y en prosa].
- [342] Historia de la guerra de los Moriscos de Granada.
- [343] Vida de San Hermenegildo.
- [344] Vida y hechos de los Arzobispos de Sevilla.
- [345] Discurso de la vida descansada.
- [346] Discurso de la lengua española, de su principio, y de la mezcla que tiene de las otras del mundo.

[*Catálogo* de 1804, pp. 12-13]

Son once entradas seleccionadas de un inventario similar a la copia que se conserva en la BNE, Mss/18554/23, que lee un sencillo listado de 124 títulos, 16 de los cuales aparecen distribuidos en dos apartados distintos, uno rubricado: «Libros hechos por Gonçalo Argote de Molina con licencia de su Magestad para imprimirlos», que sólo contiene cinco obras:

- [109] Libro de los elogios de los varones ilustres del Andaluzía en verso y en prosa.
- [110] Libro de la historia de Baeça y Úbeda y de los linajes del obispo de Jaén.
- [111] Vida y successión de don Juan Manuel, nieto del rey don Fernando el Santo, con un discurso de la antigüedad de la poesía castellana.

- [112] Discurso de la vida descansada.
- [113] Libro de la vida de S. Emergildo.
[Cfr: BNE, Mss/18554/23, fol. 3-4; Andrés, 1988, 14-17; Santonocito, 2018, 682].

El otro apartado lee: «*Libros compuestos por Gonçalo de Argote de Molina de que no ha pedido licencia hasta emmendarlos*». Incluye los once títulos siguientes:

- [114] Historia de los linajes del Andalucía y successión d'ellos hasta los que oy viven.
- [115] Libro de la nobleza del mundo y antigüedad y principio de ella y de sus partes.
- [116] Elogios de príncipes y famosos capitanes en verso y prosa.
- [117] Libro del linaje y successión del linaje de la Casa de Guzmán.
- [118] Libro del linaje y successión de la Casa de Ponce de León en que ay 35 [mill] descendientes.
- [119] Libro de los hechos de españoles desde el principio del mundo, en su patria y fuera d'ella con las sentencias de algunos de ellos.
- [120] Discurso de la lengua española, de su principio, y de la mezcla que tiene de las otras lenguas del mundo.
- [121] Historia de la vida y hechos de los Arçobispos de Sevilla.
- [122] Historia de la guerra de los moriscos rebelados del reino de Granada del tiempo que yo serví en ella.
- [123] Vida y hechos de Estéphano, rey de Polonia, y antigüedad, grandeza y estado de aquel reyno.
- [124] Historia de Sevilla que voy haziendo por la qual tengo recogidas más de mill cosas.

[Cfr. BNE, Mss/18554/23, fol. 4; Andrés, 1988, 14-17; Santonocito, 2018, 682-683].

Pero el Curioso Andaluz, con otro criterio, obvia que algunos de estos libros hayan obtenido la licencia de impresión mientras que otros estén por solicitarla en cuanto se enmienden sus borradores. De modo que agrupa en una entrada –la [336]– los papeles [110] y [124]; y en el legajo [337] junta los papeles [117] y [118]. Además, ignora o prescinde de tres obras: la [111] «Vida y successión de don Juan Manuel»; la [114], «Historia de los linajes del Andalucía» y la [123] «Vida y hechos de Estéphano, rey de Polonia». Descartemos esta última por ser de tema extranjero. Es obvio que la [111] y la [114] no las incluye en el *Catálogo de manuscritos* de 1804 por la sencilla razón de que estaban impresas. Como se sabe, en 1575, «Hernando» Díaz imprimió en Sevilla conjuntamente: *La vida del excelentíssimo príncipe don Iuan Manuel; El Conde Lucanor*; y el *Discurso sobre la poesía antigua castellana*. Igualmente, «Fernando» Díaz imprimió en 1588 la *Nobleza del Andalucía*. Estas dos ediciones sevillanas de Argote, de poseerlas, formarían parte de la colección de impresos. Por muy sucinta que sea la reelaboración del listado, la separación de manuscritos e impresos indica que tendría

unos y otros a la vista. Tras los «Papeles de Argote de Molina» siguen «Otros sobre Andalucía» (*Catálogo* de 1804, p. 13), los cuales también procederían de la librería de Argote. Concretamente, el primero de ellos –nº [347] de Santonocito 2018– contiene un autógrafo suyo:

- [347] Repartimiento original antiguo de la ciudad de Sevilla y su tierra por el rey D. Alonso el Sabio. [Según Eff-Darwich (2020, p. 148), lee casi igual en el inventario de Argote, BNE, Mss/18554/23, fol. 1: «Repartimiento original antiguo de la ciudad de Sevilla y su tierra hecho por el rey don Alonso el Sabio»].

Este mismo legajo, descrito en el inventario de Argote como un «original antiguo», se conserva bien catalogado en la Real Biblioteca (MS II/880). Tal calificación se entiende al leer la descripción del volumen, en el que a un manuscrito del siglo XIV, Argote añade notas hológrafas y sus *Elogios* en el año 1588. De la fascinación que generaría «este precioso documento» da testimonio el traslado «sacado todo de la obra original de dicho Argote, que posehe [*sic*] don Miguel de Manuel» (RB, Mss. II/1807-1808. *Cfr.* López Vidriero, 1994, I, pp. 453-454; 1995, II, p. 285). Estos dos volúmenes se han de cotejar con un tercero (RB, Ms. II/3061); así como con otra copia “dieciochesca” en tres volúmenes (RB, Mss. II/556-558). Parece probable que el cura párroco Miguel de Manuel, su orgulloso poseedor, adquiriera el «original antiguo» (MS II/880) publicitado en 1804 en la calle del Arenal, por lo que sería interesante revisar la datación de las citadas copias posteriores de letra itálica de varias manos.

En cuanto a los demás apartados enunciados, el Curioso Andaluz tampoco se limitaba a copiar a ciegas unos títulos, más opacos o menos parlantes, de distintos inventarios. Para poder clasificarlos de nuevo mínimamente necesitaba conocer el contenido de los manuscritos, entre ellos, en concreto, los del apartado «De América y Asia» –el más amplio de todos con rúbrica propia que luce sobre las entradas [364]-[416]–. Las cuales delatan los intereses intelectuales de un marino ilustrado del siglo XVIII. De ahí la mayor extensión del título de la *Noticia cronológica* (p. 15) –el cual se alarga inusitadamente seis líneas en la entrada [408]–, por contener parte de la citada recopilación de Juan Antonio Enríquez del año 1795.

8. ALFONSO DE PALENCIA EN LA LIBRERÍA DE ARGOTE

Mi hipótesis es cuádruple: 1) el Curioso Andaluz no sólo recopila noticias bibliográficas de distintos inventarios y “bibliotecas” anteriores, como las cinco fuentes señaladas arriba por Eff-Darwich, ninguna de las cuales es un “catálogo” propiamente dicho, como tampoco lo es el *Catálogo* del Curioso Andaluz en el sentido moderno de la palabra. 2) Además de copiar o parafrasear las entradas –práctica nada reprochable, sino más bien obligada–, elabora algunos detalles sobre la cronología y la rareza de la obra. 3) De paso, suele encargar una copia de las obras que le interesan. Más tarde, al reagruparlos y ponerlos en venta, distingue

con un asterisco los documentos de archivo o papeles de menor extensión, de los libros con cuerpo. Cabe sospechar que, en los casos en que la copia no hubiera sido factible, se habría optado por expropiar el manuscrito base. En una ocasión, Enríquez tras reconocer en 1775 el magnífico –por las miniaturas medievales– códice conocido como *Libro de la Montería*, que él mismo describe en el Monasterio de Santa María de las Cuevas²⁰, propone al rey su traslado a la Real Biblioteca. Pero la respuesta a su oficio es que el *Libro de la Montería* «debía permanecer en la Librería de los Padres de aquella Cartuja» sevillana. De cualquier manera, se aprecia que, ya se hiciera con copias completas, con extractos y descripciones, e incluso con el manuscrito fuente, el Curioso Andaluz conocía por el contenido las obras que sacó a la venta. 4) Mi mayor duda recae sobre los manuscritos procedentes de Argote que figuran en el *Catálogo* de 1804. ¿Serían copias dieciochescas? No lo parece. Como vemos, mi impresión, avalada por otros estudiosos, es que el Curioso Andaluz poseía los mismos volúmenes que en su día obraron en la librería de Argote. De ahí la enorme importancia del *Catálogo* de 1804. ¿Qué otros manuscritos reconoceremos en el futuro? Para responder a estas cuestiones conviene contrastar la historia de todos y cada uno de los testimonios conocidos de una determinada obra. Esta labor inductiva –más que deductiva– es la que me condujo (en 2019) hasta el gaditano Enríquez. De las entradas procedentes de la librería de Argote, voy a fijarme en tres de Alfonso de Palencia († 1492) –otro residente en Sevilla–. Las cita don Ángel señalando las correspondencias:

- *Catálogo*, [62] *Décadas de España* de Alonso de Palencia, en quatro volúmenes, en latín, raros. [Argote (i.e. BNE, Mss/18554/23), n° 9: *Décadas de España* de Alonso de Palencia, coronista de los Reyes Cathólicos escrita en latín en quatro volúmenes] (Eff-Darwich, 2020, p. 162).
- *Catálogo*, [85] Otra [*Historia*] de Don Enrique IV por Alonso de Palencia. [Argote (i.e. BNE, Mss/18554/23) n° 25: *Historia en castellano del Rey don Henrique el Quarto*, auctor Alonso de Palencia] (Eff-Darwich, p. 164).
- *Catálogo*, [245] *Conquista de las Canarias* por Alonso de Palencia. [Argote (i.e. BNE, Mss/18554/23) n° 64: *Conquistas de las islas de Canaria* auctor Alonso de Palencia] (Eff-Darwich, 2020, p. 168).

Ya he comentado algo sobre los cuatro volúmenes de la entrada [62] (de la p. 3) por lo de «raros», una calificación que nos da una pista de lo que el Curioso Andaluz tenía a la vista. Es posible reconocer tres de estos cuatro volúmenes conservados entre la pequeña maraña de testimonios de los que tenemos noticia. Las *Décadas* latinas de Alfonso de Palencia, aunque no estaban impresas, fueron siempre obra de referencia, se leyeran o no. Los historiadores las valoraban como fuente fundamental para conocer el reinado de Enrique IV y su controvertido problema sucesorio. En tiempos de Enríquez, la Real Biblioteca atesoraba varias

20. Compárese su descripción en 1775 (cfr: Durán Barceló 2019, p. 68) que es diferente y anterior a esta otra de Ponz 1780, vol. IX, pp. 154-155: «El *Libro de la Montería* del Rey D. Alonso el XI que fue del uso de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Está lleno de pinturas, que manifiestan los trages del Rey, y de su Corte, como también de los arreos de la caza».

copias, una de ellas, la más completa, bien conocida, quizás por ser, como creo, de letra de Nicolás Antonio y sus amigos (BNE, Mss/1636, *cfr.* Durán Barceló, 2016 [b], 151-153). Pero no poseía ninguna copia del siglo XV. En 1833 la Real Academia de la Historia se puso manos a la obra y constituyó la denominada *Comisión Enrique IV* con objeto de cotejarlas, editarlas y publicarlas. El latinista de la *Comisión* era el párroco de Santa Cruz, don Pedro Sainz de Baranda, quien informa con detalle de la marcha del cotejo de los manuscritos facilitados por la Real Biblioteca (todos ellos de los siglos XVI al XVIII) y por la Biblioteca Arzobispal de Sevilla (del s. XVI). En el curso de la transcripción consiguieron prestados tres códices más, que estaban en manos de particulares. Sobre estos otros apreciaron sorprendidos que eran coetáneos del autor. Dos de ellos (que contienen *Decades I & III*) los prestaron los herederos de Manuel Acosta, corresponsal de la RAH por Valladolid, el otro (*Decas II*) lo prestó el Príncipe de Anglona, a la vez que se encargaba de gestionar el préstamo a la RAH del manuscrito de la Arzobispal sevillana. Pues bien, siglo y medio más tarde, gracias en parte a Kristeller (1983, III, 275a) y en parte a don Eloy Benito Ruano, Secretario de la RAH, hemos tenido noticia de tres códices que se conservan en París y en León. Los describen con detalle Tate & Lawrance (en su edición de la *Decas I*, 1998, vii; 1999, 256), donde muestran que los tres son de la misma mano. Forman por tanto un conjunto de tres volúmenes. Uno de ellos, la *Decas III* de León, contiene correcciones marginales de mano del autor. Tras investigar las procedencias de estos tres volúmenes transcritos y corregidos antes de 1492, me atrevo a afirmar que son los mismos que tuvo a su disposición para el cotejo de 1833-1834 la *Comisión* de la RAH. Es decir, son los que prestaron en 1834 Manuel de Acosta y el Príncipe de Anglona. La pregunta entonces es: ¿cómo habían llegado a sus manos separados estos códices del siglo XV? Si examinamos las procedencias de todos los manuscritos de los que tenemos noticia de las *Décadas* latinas, este conjunto de tres volúmenes encaja solamente con los cuatro volúmenes que reza la entrada [9] del inventario de Argote así como la [62] del *Catálogo* de 1804. En el que se entiende la calificación añadida de «raros», por ser los únicos testimonios del siglo XV conocidos en 1804. Eso fue antes de la adquisición por Menéndez Pelayo para la BNE en 1905 del borrador autógrafo de la *Decas I* (Durán Barceló, 1995, 296; 1998, ítem 15; 2002; 2014 [a], 14-20), o si se prefiere, antes de que lo diera a conocer al público el proyecto de Kristeller (1989, IV, 542b). La calificación de «raros», ajena a Argote, sugiere que el Curioso Andaluz no se limitó a copiar la entrada nº 9 del inventario BNE, Mss/18554/23, sino que además examinó los volúmenes, dándose cuenta de que su letra era del siglo XV y sabiendo por sí mismo o con ayuda del bibliotecario real de turno, que estos cuatro volúmenes eran más antiguos y posiblemente mejores que las copias posteriores que obraban en la Real Biblioteca Pública (hoy BNE), como suele suceder. Además de compararlos con otros y de calificarlos de «raros», parece que los tuvo en su poder antes de ponerlos a la venta en 1804. El hecho de que Anglona adquiriera sólo la *Decas II*, tiene fácil explicación: es la década más singular de las tres porque atañe a los derechos sucesorios de la reina Isabel la Católica frente a los de Juana la Beltraneja. Le interesarían menos las

embrolladas rencillas políticas de la *Decas I*, o la guerra civil de la *Decas III*, dos obras que acabaron en manos de Manuel de Acosta, quien por cierto, también fue poseedor del borrador autógrafo de la *Decas I*, BNE, Mss/19439, mucho antes de ser adquirido para la BNE en 1905 (cfr. Durán Barceló, 2014 [a], 39-45; 2016 [b], 129-134). Luego seguiré con la entrada [62].

La número [85] (de la p. 3, al pie) es la *Crónica castellana anónima de Enrique IV* (ca. 1478) atribuida al Pseudo-Palencia, obra mejor conocida por la moderna edición de M^a Pilar Sánchez Parra (1991). Entre el centenar de copias de las que tengo noticia, ésta en concreto procedía de la librería de Argote de Molina, n^o 25. En mi opinión, se pondría en venta en el *Catálogo* de 1804. Me pregunto si es la que adquirió el Príncipe de Anglona († 1851). Pues la *Crónica de Enrique IV, Segunda parte*, atribuida a Palencia, se consideraba una versión castellana de la *Decas II*, otro de los cuatro volúmenes que conforman el ítem [62] (Durán Barceló, 2016 [b], 157-160). Anglona quería tener la versión latina junto con la castellana sobre aquella morbosísima cuestión sucesoria. De hecho, en la librería de Anglona, la *Decas II* estaba colocada en el Estante 2^o-Andana 4^a, compartiendo balda con una «*Historia de Enrique IV*», en castellano, atribuida a Palencia²¹.

La entrada [245] (de la p. 9) es, para nosotros, completamente desconocida. Registra una obra pionera de Palencia sobre los guanches que no consigo localizar²². Lo menos que podemos hacer es inferir algo sobre su contenido a partir de otras obras suyas. Palencia compuso unos *Canarorum in Insulis Fortunatis habitantium mores atque superstitiones profecto mirabiles*. Este título lo conocemos por una «Mención» del autor al final del *Universal Vocabulario en Latín y en Romance* (1488, impreso en 1490, fol. 548v), donde figura también en castellano: *Costumbres y falsas religiones por cierto maravillosas de los canarios que moran en las Islas Fortunadas*. Pero, por ser lo habitual en el humanista palentino, daré por supuesto que la compuso en latín. El autor había hecho referencia a esta obra antes, hacia 1481, en la *Decas IV*²³. Los *Canarorum mores*, se pueden fechar entre los años 1478 y 1480, cuando Palencia estuvo comisionado por la reina para gestionar varias de las expediciones a las Islas Canarias²⁴. Anteriormente, hacia 1475, Palencia nos había recordado que en tiempos del abuelo Juan II se había solventado el derecho a la posesión de las Islas Afortunadas o Canarias, disputadas

21. La *Decas II* de París (BnF, Ms Nouv. Acq. Lat., 2058), que en mi opinión procede de Anglona, ostenta una antigua signatura «E[stante] 3^o-A[ndana] 3^b», muy similar a la que se usaba en una lista de «Manuscritos que el Excm^o Sr. Príncipe de Anglona tiene en su librería», BNE, Mss/21987⁽⁵⁾. Este inventario contiene 16 entradas, de las cuales la [6] son las: «*Décadas* de Alonso de Palencia. 1 [vol.]; F[olio]; E[stante] 2^o-A[ndana]4^b»; seguida de la [7]: «*Historia de Henrique 4^o*. 1 [vol.]; 4^o. *Idem*». La [6] y la [7] comparten la misma signatura «E[stante] 2^o-A[ndana]4^b» pues no se individualiza con número cada cuerpo colocado en un mismo anaquel.

22. Cfr. Durán Barceló 2019. Reflejan esto las noticias de Santana 2019 [a] y [b].

23. *Decas IV*, i.8: «*Cuius hoc in loco laudem aliquantulum describere iuvat, alibi a me ipso explicatius resumptam*», ed. López de Toro 1970, p. 23.

24. Cfr. Abreu Galindo 1977, índice, I. 6, 36 y I. 27, 131; Álvarez Delgado 1963; López de Toro 1970; Díaz-Plaja 1984, pp. 193-195, «*Empresa de Gran Canaria*»; Durán Barceló 2019, pp. 11-17.

por Portugal²⁵. La menciona de nuevo en 1477²⁶. Y después de componer los *Canarorum mores* con un innovador enfoque antropológico, relata las gestas de Juan Rejón en las *expeditiones Canarienses* o si se quiere «Conquistas de las Canarias» de los años 1478-1480²⁷. Palencia hace una última y breve mención a estas islas en 1482²⁸. La conquista de todas las islas no se dará por finalizada hasta mucho después del fallecimiento del historiador palentino en 1492.

Como buen humanista, la extensa descripción que hace de las siete islas en *Decas IV.xxxi.8* se basa en Plinio el Viejo (*Hist. Nat.* VI, 202-206, xxxvi-xxxvii). Y otra más breve que incluye en el *Universal Vocabulario en Latín y en Romance* (artículo «Fortuna»), la parafrasea de San Isidoro (*Etym.* XIV.vi.8):

Insulae Fortunatae, quod felices reputentur ob salubritatem acris et feracitatem soli. Sunt septem habitabiles in Oceano occidentali haud procul a Mauritania, quae prouincia a leua Fortunatarum Insularum colitur. Septem nominibus praefatae insulae discernuntur: Sed quia earum nobilior fertiliorque noscitur esse Canaria. Hac tempestate ceterae hanc ipsam appellationem obseruant; et si earum nonnullae maiore ambitu uel pari emineant, fuerunt inter gentiles qui putarent Paradisum voluptatis ibi esse.

Pero, además de autoridades clásicas, por los detalles que aporta sobre los habitantes de las diferentes islas, cabe sospechar que Palencia escuchó a los viajeros informantes que las visitaron, entre ellos a su escogido Juan Rejón. Sin examinar el método etnográfico de Palencia, vayamos al problema bibliográfico que entraña la pérdida de esta obra.

Un registro «sobre la Conquista de las Yslas de Canaria», entre los libros de Isabel I, nos ha inducido a confusión. Pues se ha dicho que se correspondería con las conocidas *Allegationes super conquista insularum Canariae contra Portugaleses* del obispo Alfonso de Cartagena (MS Escorial a-IV-14. *Cfr.* Gallego Burín 1953, 108, núm. 125; Ruiz 2004, 385). Pero considerando que Palencia terminó comisionado por la reina a tal efecto, es algo probable que fuera la obra que estamos buscando. De hecho, en un inventario de libros del historiador Gonzalo Argote de Molina se registra con similar título, pero en plural: «Conquistas de las islas de Canaria, auctor Alonso de Palençia». En el *Catálogo* de 1804, p. 9, núm. [245] la misma entrada y título reza en singular²⁹. En ambos consta claramente la mención de responsabilidad.

25. *Gesta Hispaniensia, Decas I.ii.10*, ed. Tate & Lawrance 1998, vol. I, p. 76, nn. 92-93.

26. *Decas III.xxv.4* (año 1477), *cfr.* Lawrance 2013.

27. *Decas IV.xxxi.8* y 9; *xxxii.3* y 7; *xxxiii.5* y 7; *xxxiv.8*; *xxv.2* y 6; y *xxxvi.5*, ed. López de Toro 1970.

28. *Bellum aduersus Granatenses, liber II*, trad. Paz y Méliá 1975, p. 92a.

29. *Cfr.* *Catálogo* de 1804, p. 9, ed. Andrés 1988, n° [245]; e inventario BNE, Mss/18554/23: «Libros de mano nunca impresos tocantes a historia de España que se veen [*sic*] en Sevilla en el estudio de Gonçalo Argote de Molina». Manuscrito de 4 fols., originalmente plegados, con portadilla en el fol. 4v, donde de la misma letra que el texto lee el título original: «Libros de mano nunca impresos que tenía en su estudio Gonçalo Argote de Molina veintiquatro de Sevilla y Provincial de la Santa

Ignoremos la pequeña diferencia de que en el inventario de los libros de la reina Isabel *la Conquista* se citaba en singular, mientras que en el de Argote las «Conquistas» rezan en plural, un número apropiado si queremos dar cuenta de las sucesivas *expeditiones Canarienses* reportadas en distintos capítulos de la *Decas IV*. Lo esencial es que tanto en la de Isabel como en la de Argote está en español el título de una obra latina, ya sea la de Cartagena, como quieren unos, o la de Palencia, como propongo, de la cual dudo existiera una traducción. Gregorio de Andrés (1988, p. 24, [245]) nos permite suponer que el manuscrito [245] sobre las Canarias en posesión del Conde de Lanzarote procedería de la librería de Ambrosio de Morales, donada hacia 1576. Una hipótesis que me cuadra, pues creo reconocer la letra de Ambrosio en el BNE, Mss/1627, una copia del *Bellum adversus Granatenses* de Palencia muy próxima al original (*cf.* Durán Barceló, 2016 [b], 174-176; 2022, 253).

Amigo de Ambrosio de Morales (1513-1591) fue Gonzalo Argote de Molina († 1596), quien, antes de ser nombrado Conde de Lanzarote, habría coleccionado un total de nueve obras historiográficas de Palencia y del Pseudo-Palencia. Todas figuran en los distintos inventarios editados e incluso comparados entre sí por López Martínez (1921), Inoria Pepe (1967), Gregorio de Andrés (1988) y, recientemente, por Santonocito (2018). Del primero de estos inventarios tuvo copia el amigo Morales:

- A) *Primera y segunda parte de las Décadas o annales de la Crónica de los Reyes*, por el cronista Alonso de Palencia, en lengua latina. (*Cfr.* BNE MSS/5938, fols. 349v-351r, *apud* Millares Carlo 1923; Pepe 1967, p. 194, ítem E12; Santonocito 2018, p. 676)³⁰.
- B) *Historia de España* de San Isidoro; San Ildefonso de Toledo obispo, en pergamino, en lengua latina de godos de España; de Alonso de Palencia, cronista de los Reyes Católicos, escrita en latín en cuatro volúmenes. (*Cfr.* López Martínez 1921, 80-83, esp. 81; Santonocito 2018, 677; MS Biblioteca Colombina, Est. 85, tabla 4, nº 39, fols. 144-147, clasificados bajo «varios en 4º», ítem nº [7]. Esta entrada general sobre historiografía en latín, incluye probablemente las *Decades I-III* más el *Bellum adversus Granatenses*, de Palencia, reconocibles en los registros C, D y E de abajo).
- C) *Décadas de España*, de Alonso de Palencia, coronista de los Reyes Católicos, escripta en latín, en cuatro volúmenes. (*Cfr.* Biblioteca Colombina, MS 85-4-39, fols. 144-147, *apud* López Martínez 1921; Pepe 1967, p. 194, ítem C7; BNE MSS/18554/23, fol. 1r, *apud* Andrés 1988, p. 14, ítem nº. 9; Santonocito 2018, 680).

Hermanidad en el Andalucía». Donde, en el fol. 2v, lee: «Conquistas de las islas de Canaria, auctor Alonso de Palencia», *Cfr.* Andrés 1988, p. 16, nº 64.

30. Este inventario BNE, Mss/5938, fols. 349v-351r, «*Libros de mano que están en el Estudio de Gonzalo de Molina*», formaba parte de un legajo procedente de su amigo Ambrosio de Morales que se conservaba en El Escorial, del cual se sacó esta copia del s. XVIII en elegante caligrafía itálica. Reproducido en la *Biblioteca Digital Hispánica*, la singular entrada [12] se lee al fol. 350r, imagen 362.

- D) *Décadas de España* de Alonso de Palencia, en cuatro volúmenes, en latín, raros. (Cfr: Enríquez 1804, p. 3, [62]; Pepe 1967, p. 194, ítem CA62).
- E) *Décadas de España*, del coronista Alonso de Palencia. (Cfr: Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, ed. Sevilla: 1588, «Índice de libros *manu scriptos*». Apud Pepe 1967, p. 194, ítem N58; Santonocito 2018, p. 674).
- F) *Historia en castellano del rey don Enrique el cuarto*, autor Alonso de Palencia. (Colombina, MS 85-4-39, fols. 144-147, apud López Martínez 1921, 80-83; Pepe 1967, p. 244, ítem C19; Santonocito, 2018, 678. BNE, Mss/18554/23, fol. 2, ítem [25]; Santonocito 2018, 680).
- G) Otra [*Crónica*] de don Enrique IV, por Alonso de Palencia. (Cfr: Enríquez 1804, p. 3, [85], Pepe 1967, p. 244, ítem CA 85).
- H) *Conquista de las Islas de Canaria*, auctor Alonso de Palencia (Cfr: Enríquez 1804, p. 9, [245], donde consta en singular). En cambio en BNE, Mss/18554⁽²³⁾, fol. 2v, lee en plural: «Conquistas de las islas de Canaria, auctor Alonso de Palencia».

De las tres obras enunciadas en B), que es una entrada múltiple por incluir textos de San Isidoro y de San Ildefonso, además de Palencia, la de éste se repite en C), D) y E). Esta obra latina se corresponde con la [62] del *Catálogo* de 1804. También se repiten F) y G), la crónica castellana núm. [85] del *Catálogo* del Curioso Andaluz. La H) es igual a la [245] del *Catálogo* de 1804 –en mi opinión– de Juan Antonio Enríquez, solo que aquí reza en singular. Sumo hasta nueve porque hay obras en dos partes, en dos volúmenes, e incluso en cuatro:

(1-2). La entrada A) «*Primera y segunda parte de las Décadas o annales de la Crónica de los Reyes*, por el cronista Alonso de Palencia, en lengua latina» solamente se registra en el inventario BNE, Mss/5938, fols. 349v-351r, y además es ambigua. Pepe le asigna la sigla E12 y la identifica –equivocadamente– con la CA62 –esto es las *Décadas I-II* latinas de los *Gesta Hispaniensia*– del *Catálogo* del Curioso Andaluz de 1804. Pero en CA62 no son dos sino cuatro los volúmenes, por lo que parece un registro muy diferente al E12. En mi opinión, esta obra latina, con el título de *Décadas*, dividida en dos partes, que contienen los anales o la «crónica de los reyes» no se referiría tan vagamente a los reyes Isabel y Fernando, como hubiéramos interpretado. Creo más bien que se refiere en general a todos los reyes que hubo en España desde la antigüedad hasta Don Rodrigo y la invasión árabe. Por lo que se trataría de la versión original latina perdida del *De antiquitate Hispaniae*, una obra que consta de dos partes denominadas *Decas Prima* y *Decas Secunda*. Se conserva afortunadamente la versión castellana de la Segunda parte, *De la antigüedad de España* e de las fazañas de la gente española (cfr. Durán Barceló 2016 [a]). Por la *Segunda Deca*, en castellano, sabemos que la *Prima Deca* perdida recorría la historia hispana hasta el emperador Octavio Augusto. La *Segunda Deca* continúa desde Tiberio hasta el último rey godo Don Rodrigo. Mi edición de la *Segunda Deca* sugiere que se compuso primeramente en latín, siendo en su mayor parte un compendio de la *Decas I* de Flavio Biondo. Ahora, también parece confirmar que se compusieron «en lengua latina» las dos

décadas *De la antigüedad de España* registradas como *Primera y segunda parte de las Décadas o annales de la Crónica de los Reyes* en la biblioteca de Argote, quien poseería un manuscrito latino perdido. Es más, se sabe que el Conde de Lanzarote manejó la perdida *Prima deca de la Antigüedad de España e de las fazañas de la gente española*, obra que cita en su *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria* (ca. 1591-1602), publicada, como ha demostrado recientemente Cebrián Latasa (2007 y 2008), bajo el pseudónimo del fraile franciscano Juan de Abreu Galindo.

(3-6). Por el número de volúmenes y formato –pues en B, nº [7] aparecen clasificados bajo «varios en 4º»–, estos cuatro «raros» tomos de *Decades* latinas (cfr. Enríquez, 1804, [62]), se corresponden con la *I, II, & III Decades* de los *Gesta Hispaniensia*: más un cuarto tomo que contendría hipotéticamente el *Bellum adversus Granatenses* que solía formar parte de este conjunto; pues la llamada *Decas IV* nos ha llegado por separado. Son similares las entradas B), C), D) y E). Téngase en cuenta el tamaño, que permite distinguir estos tomos de otros.

(7-8). La *Crónica de Enrique IV* (cfr. Enríquez, 1804, ítem [85]), también se compone de una Primera y una Segunda parte, pero en castellano. Como advertía el Conde de Campomanes (1787, cfr. Álvarez Requejo, 1954, pág. 224, MS 31), y demostraría Pedro Sainz de Baranda en 1833 (López de Toro, 1970[a], [87-119]), esta *Crónica* es una versión anónima de las dos primeras Décadas latinas de Palencia. Su difusión en multitud de manuscritos se explica porque de modo implícito defiende los derechos sucesorios de la reina Isabel. En su edición, Sánchez-Parra (1991, I, clxxvii), la data hacia 1481. Yo la dataría hacia 1478 (cfr. Durán Barceló, 2022, 39-42). Se corresponde con las letras F) y G), de arriba.

(9). La número H) llama particularmente la atención, por tratarse de una obra perdida, la «*Conquista de las Islas de Canaria*, auctor Alonso de Palencia» (cfr. Enríquez 1804, p. 9, [245]); o mejor en plural: «*Conquistas*» (cfr. BNE, Mss/18554⁽²³⁾, fol. 2v). Palencia nos dice, en 1488, que compuso esta obra sobre las Canarias con el título de *Canarorum mores atque superstitiones*. Se puede fechar hacia 1478 (cfr. Durán Barceló, 2019, 11 y ss), por lo que ese título castellano sería una interpretación muy inexacta de su contenido, ya que las «conquistas» o *expeditiones*, propiamente dichas, apenas se acababan de iniciar en 1478, y no se darían por concluidas hasta quince años más tarde.

De estos nueve manuscritos de Alfonso de Palencia pertenecientes al Conde de Lanzarote, siete figuran en el *Catálogo de manuscritos especiales de España*, puestos a la venta por un Curioso Andaluz en 1804. Ahora bien, tras examinar el estado de la cuestión sobre tres inventarios de Argote (BNE, Mss/5938, sigla E; BNE, Mss/18554/23, sigla C; Biblioteca Capitular y Colombina, ms. 57-3-16, fols. 144-147, sigla G), Álvarez Márquez (2004) aprecia que los libros que figuran en esos inventarios no serían «en su mayoría» propiedad de Argote, sino libros consultados o que tuvo en préstamo:

Es evidente que en ninguna de las listas se habla de libros poseídos o de propiedad de Argote de Molina, sino libros «que están», «que se veen» o «de los que

me he valido»; son, pues, los estudiosos los que, desde mi punto de vista y por las razones que enseguida aduciré, le han atribuido una falsa propiedad. Más que libros poseídos hay que hablar de libros en su mayoría, consultados y manejados por Gonzalo Argote de Molina [Álvarez Márquez 2004, 137]³¹.

Seguidamente esta investigadora (2004, 136-137) propone un listado de los «verdaderos propietarios» y bibliotecas en las cuales Argote pudo consultar algunas obras o «llevárselas prestadas». Entre ellas está la del Monasterio de Santa María de las Cuevas, donde se custodiaba el legado del I marqués de Tarifa. De ese fondo covetano fray Pedro Garrido había confeccionado en 1781 un inventario, en el que figuraba un códice de Palencia:

Alphonsi Palentini Annales gestorum Hispaniarum tempore Henrivi IV, 1 volumen in folio per elegantissimas litteras sed absque anni nota [cfr. Archivo Municipal de Sevilla, Sección 11, tomo 66 [i.e. 16], n.º. 48, fol. 439r, n.º. 23. Cfr. Álvarez Márquez 2004, 147, n. 201].

Este gran volumen en folio, que se ha perdido, contendría, por la descripción, los *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*, esto es, al menos una de las tres primeras *Décadas* que componen esta obra de Alfonso de Palencia sobre el reinado de Enrique IV y sobre la cuestión sucesoria en torno a la princesa Juana La Beltraneja. Con toda seguridad, contenía la *Decas II*, pues Fray Rafael Mohedano (T.O.R.) afirma que se la hizo transcribir en el convento a Fray Miguel de Alarcón, de la misma Orden, en el año 1774 (como consta en esta copia dieciochesca, actual BNE, Mss/1741). Un año antes de Garrido, en 1780, a Ponz le había llamado la atención este mismo códice: *Annales Gestorum Hispaniarum, tempore Henrici Regis, ab Alfonso Palentino (Viage de España, tomo IX, Carta Quinta, p. 154)*³². Pero desde que lo inventarió Garrido, no se tienen noticias de este hermoso códice covetense tamaño folio (cfr. Durán Barceló, 2016 [b], 120-121). El cual es muy distinto del conjunto de cuatro volúmenes tamaño 4º descrito en las entradas repetidas, arriba, B, C, D, y E de los inventarios de Argote; ni debe confundirse con los cuatro volúmenes que el Curioso Andaluz (léase Enríquez, 1804, p. 3, [62]), califica de «raros». Esos cuatro volúmenes contendrían otra copia distinta de la misma obra, esto es, las tres *Décadas* latinas sobre el reinado de Enrique IV y la guerra de sucesión hasta el año 1477, más un cuarto tomo que sería una copia, no de la *Decas IV*, transmitida separadamente por tradición, sino del *Bellum adversus Granatenses* (Durán Barceló, 2016 [b], 124 y 127-128). Como veremos

31. Por el contrario, Francisco Pacheco, en su *Libro de [...] retratos de ilustres y memorables varones*, elogiaba a Argote, que: «hizo en sus casas de Cal de Francos, con buena elección a mucha costa suya, un famoso museo, juntando raros i peregrinos libros de istorias impresas i de mano», *apud* Santonocito 2018, p. 669.

32. El Curioso Andaluz no tomó nota de este manuscrito descrito por Ponz 1780, vol. IX, p. 154, a continuación de la: «Defensa del Papa Benedicto XIII, en el gran cisma por los años de 1410, en latín», núm. [22] del *Catálogo* de 1804. Sería porque ya poseía esta obra de Palencia, que consta al núm. [62].

abajo, de estos cuatro tomos latinos creo haber reconocido tres supervivientes, y su tamaño es en 4º, no en «folio», formato del volumen único covetense descrito por Garrido en 1781.

Además, en su listado, Álvarez Márquez (2004, p. 147, n. 201) confunde los *Gesta Hispaniensia* covetenses con las *Antigüedades de España*, dos obras distintas, aunque del mismo autor, quien las distribuye en décadas de diez libros cada una. En cambio, sí que acierta al identificar cuanto menos el título de otra entrada en un inventario de Argote (BNE, Mss/5938, fol. 350r): «*Primera y segunda parte de las Décadas o annales de la Crónica de los Reyes*, por el cronista Alonso de Palencia, en lengua latina». Pues, como dije arriba, mi entrada con la letra A) describe dos partes (1-2) de la versión original latina perdida del *De antiquitate Hispaniae*, una obra que consta de dos partes denominadas *Decas Prima* y *Decas Secunda*. Se conservan afortunadamente dos códices de la versión castellana de la *Segunda Deca de la antigüedad de España e de las fazañas de la gente española*, uno de los cuales, el autógrafo, procede del Marqués de Tarifa, y el otro es una copia que se sacó de este borrador original para el Marqués de Priego (cfr. Durán Barceló 2016 [a]). Por tanto, Álvarez Márquez (2004, pp. 147 y 157) identifica bien las *Antigüedades de España* con la *Primera y segunda parte de las décadas o annales de la Crónica de los Reyes* «en lengua latina», del inventario de Argote. Y aquí acierta porque enmienda un trabajo anterior suyo sobre el inventario de la librería de Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Tarifa († 1532) donde Álvarez Márquez (1986, núm. 116 y 84) identificaba por error la *Primera y Segunda partes de las Antigüedades de España* con una obra de Nebrija (cfr. Durán Barceló, 2016 [a], xcvi, n. 34). Con todo, es obvio que las entradas en los inventarios «Del Marqués» y de Argote son dos versiones distintas, una en castellano y otra en latín, de la misma obra de Palencia. Por lo que el códice Argote y el códice con exlibris «Del Marqués» de Tarifa, son muy diferentes el uno del otro.

Por lo menos en lo que concierne a estas dos obras de Alfonso de Palencia, la conjetura –de Álvarez Márquez (2004, 137) *supra*– de que los inventarios de Argote reflejan libros que no eran de su propiedad «en su mayoría», sino tomados en préstamo o consultados en otras bibliotecas, se debería reformular con otra precisión. ¿Por qué dice «en su mayoría» y no “una parte” o “algunos”? Para mí, lo natural es lo contrario: los libros que un profesional con solera y de prestigio retuviera en préstamo serían los menos. Mientras que una mayoría de los que se exhibían en sus estanterías serían de su propiedad. Sea como fuere, Argote poseyó copias manuscritas de obras de Palencia muy diferentes de las que donara el marqués de Tarifa a la Cartuja de Sevilla. Y lo mismo dije arriba sobre las conclusiones de Eff-Darwich (2020). No por el hecho de que el Curioso Andalúz copiara unas 88 entradas del inventario de Argote se puede deducir que no tuviera ante la vista esos mismos volúmenes. De hecho el andalúz califica como «raros» cuatro volúmenes manuscritos de Palencia. Tres de ellos los cotejó posteriormente Sainz de Baranda hacia 1834, comentando, sobre el primero que abrió, que por su letra gótica del s. XV sería «coetáneo» al autor. Si en otros casos el Curioso Andalúz –para mí Juan Antonio Enríquez– habría encargado copias, no necesitaba hacerlo

con las obras enunciadas en el inventario Argote, si, como sospecho, sería su discreto poseedor. Con toda seguridad tuvo a la vista los cuatro volúmenes del [62]. Lo cual se puede extrapolar a los artículos [85] y [245], que también poseería. Cuestionadas por tanto las conclusiones de Álvarez Márquez (2004) y de Eff-Darwich (2020) no pierdo la esperanza de que afloren estos códices, como hemos visto en el caso de la *Segunda Deca* procedente «Del Marqués» (reconocida por Bautista Pérez, 2013) y de los tres códices Acosta y Anglona de los *Gesta Hispaniensa I, II & III* (cotejados en la RAH en 1833-1834³³, ahora reaparecidos). Mientras, continuemos rastreando las procedencias, empezando por los *Canarorum mores*, por ser una de las obras desconocidas.

De los *Canarorum mores*, Morales y después de él Argote manejarían una copia cercana al original autógrafo, el cual, cabe suponer, tendría la reina. Lo cierto es que fuera de estas dos o tres librerías, sin contar con la del Curioso Andaluz, no tenemos noticia de una obra que, de haberse traducido, se habría difundido más entre la nobleza andaluza. Fray Bartolomé de Las Casas (*Historia de las Indias*, lib. I, cap. 21, BAAEE, ed. 1957, t. XCV, p. 83; *apud* Álvarez Delgado 1963, 26), lamenta que no pudo encontrarla. Tampoco pudo conseguirla, para la biblioteca del nuevo Monasterio de San Lorenzo, el bibliógrafo Bartolomé Valverde, quien en carta a Felipe II menciona las «Costumbres y supersticiones de las Islas Canarias» entre las obras de Palencia no impresas y que daba por perdidas (*cf.* Antolín 1923, vol. V, pp. 142-146). Valverde parafrasea el título romance que sólo conoce por un ejemplar –conservado en el Monasterio de Guadalupe– del *Universal Vocabulario*, citado arriba. Posteriormente se esforzó por localizar las *Costumbres* –o mejor, los *Mores* en latín– el gran erudito canario y bibliotecario real don Juan de Iriarte para registrarla en su *Biblioteca de autores que han escrito de Canarias* (*cf.* Biblioteca Bartolomé March, MS 17-3-15; y Eff-Darwich Peña, 2009, p. 463)³⁴. La última mención que conozco de esta obra perdida es la que se hace en el *Catálogo* de 1804. Por ello es crucial dilucidar si el Curioso Andaluz –o, como creo, Juan Antonio Enríquez–, puso en venta este manuscrito procedente de la librería de Argote, o si tan sólo tomó nota del título, como afirma don Ángel Ignacio. A discernir esto nos ayudará la entrada [62] de las «*Décadas de España* de Alonso de Palencia, en quatro volúmenes, en latín, raros», según la paráfrasis del Curioso Andaluz. Pues han aparecido los que contienen *Decades I-III*; y el cuarto volumen, que contendría, no la *Decas IV* transmitida separadamente, sino un *Bellum adversus Granatenses* de letra gótica, es posible que aparezca en alguna biblioteca privada.

33. *Cf.* López de Toro 1970, p. [142], cuya edición en este punto está falta de texto; y el MS RAH, 11/8231, donde consta que, terminado el cotejo de la *primera Década*, el 18 de octubre de 1833 la *Comisión de Enrique IV* acordó devolver a su propietario el Príncipe de Anglona los códices rotulados *Decadis [II] ab Alphonso Palentino y Historia del Rey D. Enrique el 4º y otros tratados*.

34. Véase además: González Palencia 1947, p. 298; Jiménez González 1998, pp. 208-212; Durán Barceló 2014 [b], vol. I, pp. 136-138; y 2019, pp. 11 y ss.

9. ISABEL DE SOLÍS Y RIBERA, HEREDERA DE ARGOTE

Si, como creo, el Curioso Andaluz fue el gaditano Juan Antonio Enríquez Lozano (cfr: Durán Barceló, 2019, 17-20), posesor de no menos de 88 volúmenes manuscritos que figuran en el inventario Mss/18554/23 de la librería del sevillano Gonzalo Argote de Molina, falta por encontrar el eslabón que uniría a Enríquez Lozano con doña Isabel de Solís, la última persona conocida que los heredó. Según Pepe (1967) y tras ella Andrés (1988, 11) los restos de la biblioteca de Argote «estaban en posesión de Isabel de Solís en 1687»:

A la muerte de Argote en 1598 su biblioteca, rica en libros y documentos, sufrió el triste destino como el de tantas otras colecciones, pues muerto su afanoso recolector se dispersaron miserablemente. No se ha hallado hasta ahora el testamento de este ilustre sevillano y sus hijos murieron jóvenes pasando la herencia a herederos colaterales. Entre estos aparece una hermana Rufina que tuvo un hijo García López de Cárdenas, quien heredó la biblioteca, al menos en parte; y la conservó tan celosamente que no la dejaba ver a nadie, de modo que a su muerte en 1671 la tenía media estragada y consumida. Los restos pasaron a poder de Sebastián de Zúñiga como heredero, constando que los tenía su viuda Isabel de Solís en 1687. En 1687 con autorización de Isabel de Solís y Ribera, registró los papeles y libros de Argote el jesuita P. Gabriel Ventura en busca de la historia de Sevilla que había dejado incompleta nuestro genealogista (cfr. B. J. Gallardo, Ensayo, I, pp. 283-284). Otra parte, al parecer menor se llevó un primo hermano de Cristóbal de Peralta; después pasó a su hijo del mismo nombre, canónigo de la colegiata de Baeza, la cual adquirió por compra el erudito Martín de Ximena y Jurado [cfr. Pepe 1967, pp. 170-171; Andrés 1988, p. 9].

Más que de «restos» sería más preciso hablar de dos tercios. Porque de las 124 entradas del inventario BNE, Mss/18554/23, sólo se fueron desperdigando unas 36, que en parte llegaron al erudito Martín de Ximena y Jurado. Pero los otros dos tercios, unas 88, si aceptamos el cómputo del Sr. Eff-Darwich, emergen en la colección que el Curioso Andaluz puso a la venta en 1804. No tengo espacio aquí para indagar sobre los intereses intelectuales que ocasionaron la sustracción de aquellas 36 obras. Pero alguna idea nos da Carmen Álvarez Márquez. A propósito de la *Nobleza de Andalucía* de Argote, «doña Isabel de Solís y Ribera, viuda de don Sebastián de Zúñiga», escribió una carta:

de manos del jesuita Padre Gabriel Ventura, fechada el 18 de mayo de 1687, en el Puerto de Santa María, acusando recibo de otra de Juan de Loaisa, canónigo de la Iglesia Catedral de Sevilla, para ver si tenía en su poder el libro de la III parte de la Nobleza de Andalucía, «que dicen escribió Argote de Molina», dado que su marido había heredado a don García de Cárdenas, heredero, a su vez, de Argote, y respondiéndole que debía estar en poder de don Nicolás de Córdoba, don Luis Bucarelo, o don Bartolomé Navarro, por ser amigos del citado su marido y todos ellos muy aficionados a las cosas de Sevilla. [Álvarez M., 2004, 114, n. 100].

La mayoría de aquellos lectores del siglo XVII estaban interesados en cuestiones de linaje y de genealogía. Sobre esto, la *Nobleza del Andalucía* (Sevilla, 1588) de Argote era una de las mejores fuentes de información. El Curioso Andaluz de 1804 también compartía, como se ve, aquella necesaria obsesión por los «Linages». Asimismo, Juan Antonio Enríquez, en su testamento de 1803, deja a sus herederos unas minuciosas investigaciones sobre la genealogía de su familia. Esa era una buena ocasión para sacar a relucir la relación que hubiera habido entre los herederos de Argote e Isabel de Solís, con sus abuelos, al declarar don Juan Antonio ser hijo legítimo del:

Comisario D. Pedro Enríquez, que lo fue de la de Sanlúcar de Barrameda, y de Dña María Lozano, natural de Madrid, ya difuntos, y nieto con la misma legitimidad por línea paterna del Contador Dn. Juan Felipe Enríquez, natural de Sanlúcar, y Dña Josefa López de Larrea, natural de la villa de Álora, obispado de Málaga, y por la materna de D. Juan Lozano, y Dña Francisca Gómez, ambos naturales de Madrid [cfr. Durán Barceló, 2019, Emisión C, p. 198].

Su amigo Cambiaso (1829, I, p. 36, n. 1; 1830, II, 27) resume los nombres de los padres de Juan Antonio, que fueron don Pedro Enríquez de la Rea y doña María Lozano Gómez. Algo más sobre su madre madrileña nos cuenta Enríquez en un *Informe sobre libros o manuscritos referentes a Indias* (1778), al recordar cómo él había «ido juntando» una gran «colección de papeles», unos por compras en almonedas y librerías, y otros por «copias que he sacado en las muchas bibliotecas y archivos de España y de Italia, que he reconocido», otros por «herencia de mi abuelo materno don Juan Lozano, que fue apoderado general del Consulado y Comercio», en Sevilla (cfr. Durán Barceló, 2019, 83). Esta pista familiar de los Lozano en Sevilla tendríamos que seguirla bajo la hipótesis de que el abuelo Juan hubiera tenido ocasión de adquirir la librería de Isabel de Solís. Pero nadie dice nada que apunte en esa dirección. Otra posibilidad es que la colección de libros de Argote no proviniera de aquella herencia de la madre de Enríquez, sino que éste la adquiriera por compra. Los datos que conocemos sobre el curioso gaditano me inclinan hacia esta segunda hipótesis. Durante su juventud, Enríquez asistió a la *Asamblea Literaria de Cádiz* (1755-1758), sobre la cual sería, junto con Carbonell hijo, quien dejó en su ancianidad una *Noticia* (1804) bibliográfica. En aquel pequeño círculo ilustrado gaditano se conocerían las familias que conservaban las bibliotecas de mayor interés, entre las cuales estaría la de los herederos de Isabel de Solís. Más tarde, la posibilidad de hacerse con algunos de esos fondos gaditanos se le presentaría durante sus diez años destinado en Sevilla como Ministro Principal de la provincia (1774-1784, cfr. Durán Barceló, 2019, pp. 53-100, esp. 56 y 68). A juzgar por sus exhaustivas «tareas literarias», es difícil que escapara a su atención la existencia de una librería de tanto renombre como la de Argote.

En cualquier caso, ya fuera por herencia de su abuelo materno, ya fuera por compra, la conocía bien, como demuestra su cómodo manejo de un inventario de libros de Argote (similar al de la BNE, Mss/18554/23). Es más, no dudo de que examinara los volúmenes que califica de «raros». Lo que me hace sospechar que

de los 88 del inventario Argote no necesitó sacar copia, porque los poseyó reservadamente. Después de un intervalo destinado en San Sebastián (1785-1792), su último destino fue Madrid (1792-1808), donde reanudó con mayor intensidad esas «tareas literarias». Al final de su vida, lo mejor de sus colecciones y publicaciones, como era su intención, se vendería entre 1804 y 1808. En este año crucial, por negarse a prestar fidelidad al nuevo rey intruso francés, huyó a Sevilla, donde falleció al cabo de seis meses³⁵. Su hermano Francisco cuenta que en la huida perdió, entre otros, los tres últimos tomos de las *Glorias Marítimas de España*, que tenía preparados para la imprenta. Todo lo que no se hubiera vendido antes, o se perdiera en la precipitada huida de 1808, quedaría en su elegante mansión de tres plantas –sin contar el bajo y las buhardillas– que se había edificado en la calle de la Ballesta (actual núm. 5) hacia 1797. Ese inmueble se lo dejaba en su testamento de 1803 a sus hermanos y sobrinos, junto con algunos enseres personales y los documentos referentes a la genealogía de la familia. Nos interesan aquí las cuatro últimas cláusulas de su testamento:

Item, mando que se pase al Archivo de la Secretaría del Despacho de Marina un legajo rotulado: «Para el Archivo de Marina», en que he congregado multitud de copias de Reales cédulas, y Órdenes antiguas y modernas, y otros manuscritos útiles de Marina, que en el largo tiempo de mi servicio he ido copiando y comprando en las almonedas de varios generales, consejeros, y otros ministros; para que quede en dicho Archivo esta memoria de mi reconocimiento, y deseo del mejor servicio de Su Majestad.

Item, mando que se pase a la Biblioteca Pública de los Reales Estudios de Madrid, otro legajo grande en folio, rotulado para ella, en que he ido juntando multitud de impresos, no comunes, sobre política y otros asuntos, que pueden ser útiles al público, para que este los disfrute, como los libros, que envié anteriormente a ella; todo en reconocimiento de las noticias que he adquirido en la misma para mis tareas literarias.

Item, mando que el dinero que se encontrare al tiempo ^[280^{ov}] de mi fallecimiento, así en moneda efectiva, como en vales Reales, y en acciones del Real Empréstito (rebajando lo que importare mi funeral, misas, y mandas, y el derecho que corresponde a la Real Caja de Consolidación de Vales Reales), se reparta de limosna a las dos Casas de Niños Expósitos de las ciudades de Cádiz, mi patria, y de Sanlúcar de Barrameda, que lo fue de mi padre y abuelo, a saber: las tres cuartas partes a los Expósitos de Cádiz, con extensión [a] los de la Isla de León; y la otra cuarta parte a los de Sanlúcar de Barrameda, además de lo que he dado a todos en vida; con declaración de que si se estableciese en la Isla de León Casa separada de Expósitos, que no dependa de la de Cádiz, en este caso se haya de dar a aquélla, una de dichas tres cuartas partes, quedando las otras dos para la de Cádiz, con intervenciones del Ilmo Sr. Obispo de dicha Diócesis; y encargo muy estrechamente a los administradores de dichas Casas que inviertan el producto en el mejor alimento y limpieza de los Expósitos para que conserve la vida a los más que sea dable, y se las propor[ciono para] que sean útiles a la agricultura, y a la Marina, en tanto [interesan] el servicio del Rey, y el bien del Estado, [prin]cipales objetos que me

35. Cfr: Cambiaso 1830, vol. II, p. 27; Durán Barceló 2019, p. 142.

han decidido a preferir a dichos Expósitos a otras obras pías, y que les encarguen al tiempo de su educación que rueguen a Dios por mi alma.

Item, el remanente de todos mis bienes, acciones, y derechos, así en alhajas, y plata labrada, coches, y mulas, como en ropa de color y blanca, muebles de casa, pinturas, dibujos, estampas, libros y otros impresos, papeles manuscritos, [planos], mapas, y [comestibles] &c., instituyo por mi único y universal heredero al dicho mi primer sobrino Dn. Joseph Enríquez para que lo herede con la bendición de Dios y la [mía].

[Cfr. Durán Barceló 2019, emisión C, pp. 130, 133, 197-202].

En el caso de que llegaran a ejecutarse estas últimas voluntades, los papeles de Enríquez, aparte de a la RAH, a la cual había entregado algunos en vida, habrían ido a parar unos al «Archivo de Marina», destinatario del mencionado legajo de copias de Reales Órdenes y manuscritos útiles a la Marina; otros, en un gran legajo de impresos, a la «Biblioteca Pública de los Reales Estudios de Madrid», la cual había sido receptora de otros libros donados en vida por el Intendente en agradecimiento; sin contar con lo que quedara para su sobrino «Joseph Enríquez»³⁶. Por ahora, no alcanzo a ver, superado por la masa documental existente, si este testamento llegó a ejecutarse en Madrid en 1809 o 1810. Mientras, me pregunto si acaso sus deudos y criados, nombrados en el testamento, correrían a ocultar y enterrar esos bienes por temor a las tropas francesas, como se cuenta hicieron algunas familias aristocráticas.

10. EL SUPER LIBROS *BCJAE*

Seguramente, los manuscritos más *especiales* en posesión de Juan Antonio Enríquez, cuya colección y archivo estaría frecuentados por Manuel José de Ayala († 1805) y otros coleccionistas, serían los primeros en venderse, y algunos incluso en copiarse, destinados, en último término como vemos, a la Real Biblioteca. Buena parte de los procedentes del Curioso Andaluz se venderían en los meses de primavera y verano de 1804. De no ser así, se habrían repetido los anuncios durante el otoño e invierno siguientes, siendo tan apremiante la necesidad de sufragar las Casas de Expósitos de Cádiz y de Sanlúcar de Barrameda, obra pía a la que Enríquez aludía también en el colofón de las *Glorias Marítimas de España* (1803). Pero no tengo noticia de que continuara la publicidad de estas colecciones. Pues los anuncios del año 1805, que venden el citado *Catálogo de Varias colecciones de Pinturas* y demás bienes del marino gaditano, ya sólo incluyen lo que serían lujosos libros impresos con «estampas» o grabados, como los que lucían aquellas magníficas ediciones dieciochescas tan admirables. Sospecho que muchos de los libros impresos, partituras y colecciones de estampas que se anuncian a la venta en la Librería de Claros, a partir del *Dictamen*, de Enríquez, del 22 de mayo

36. Para algunos documentos particulares y privados que actualmente se recuperan bajo su onomástico en diferentes archivos y bibliotecas, véase Durán Barceló 2019, pp. 182-189.

de 1804, sobre monedas fenicias, en adelante, procederían de su casa en la calle de la Ballesta. En concreto, las modernas ediciones que un «Caballero particular» va poniendo a la venta en esa librería de la calle del Arenal desde los días 9 y 19 de noviembre de 1806 hasta 1808 conforman una rica y variada biblioteca acorde con el perfil intelectual de Enríquez (*cf.* Durán Barceló, 2019, 44-47). Se pueden rastrear anuncios del librero Claros en el *Diario de Madrid*, hasta julio de 1809. En ese año fallece nuestro Intendente gaditano en Sevilla.

Sea como fuere, los primeros artículos en llamar la atención en 1804 serían los más antiguos, entre ellos los codiciados volúmenes que obraron en su día en la librería de Argote. Del conjunto de cuatro tomos de la entrada [62], creo reconocer tres supervivientes: los dos procedentes de Acosta (*Decades I & III*), que se conservan en León; y la *Decas II*, procedente de Anglona, en la BnF. Este de París está encuadernado con tapas de la Biblioteca nacional de Francia, por lo que ha perdido parte de las marcas de procedencia, excepto las del Príncipe de Anglona en la hoja de guarda. Pero los dos de León conservan una encuadernación de finales del siglo XVIII en pasta española con hierros dorados en el lomo. Entre esos hierros luce un superlibros formado por unas iniciales superpuestas. Su diseño es similar al escudo del impresor «José del Collado» que luce, no en el *Catálogo* de 1804, sino en la portada de la *Instrucción de sacerdotes* (Madrid, 1831) de Antonio de Molina (O. Cart.), en la que se entrelazan sus iniciales *J.D.C* dentro de un óvalo (véase la reproducción en la Biblioteca Digital Hispánica, sign. BNE, 2/31600). Menos nítido y moderno que este de 1831 es el dibujo del superlibros en el lomo de los códices legionenses, que sería treinta años anterior, pero lee, de la misma manera, dentro de un óvalo trazado por una corona de laurel, unas iniciales entrelazadas: *BCjAE –forsan–*. Las cuales propongo desarrollar como: *Bibliotheca ac Collectio, joanni Antonii Enríquez*. Pues la inicial con *j* larga minúscula es la que usaba Enríquez al escribir su nombre (véase por ejemplo el holografo suyo MS RAE, 9/7013, cuads. 10-13; y Durán Barceló, 2019, emisión C, p. 162).

11. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abreu Galindo, Juan de (1977), *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, ed. Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife.
- Agulló y Cobo, Mercedes (1991), *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI-XVIII)*. Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid.
- Almanak literario* (1804a), *Manual utilísimo para los comerciantes de libros, y apasionados a la literatura, o Catálogo general de todas las obras de ciencias, nobles artes y bellas letras, publicadas en esta Corte en el año de 1803; con la noticia de las librerías donde se venden, especificación de sus ediciones y precios, asuntos de que tratan, la lista de sus autores y traductores, &c. &c.* Tomo Primero, Madrid. [Ejemplar BNE, 5/6405].

- Almanak literario* (1804b), *Manual utilísimo para los comerciantes de libros, y apasionados a la literatura, o Catálogo general de todas las obras de ciencias, nobles artes y bellas letras, publicadas por primera vez en el año de 1804; con la noticia de las librerías donde se venden, especificación de sus ediciones y precios, asuntos de que tratan, la lista de sus autores y traductores; con las Reales órdenes relativas a la imprenta &c. &c.* Número Segundo. Madrid. [Ejemplar BNE, 5/6405].
- Álvarez Delgado, Juan (1963), “Alonso de Palencia (1423-1492) y la Historia de Canarias”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas, núm. 9, pp. 51-79.
- Álvarez Márquez, María del Carmen (1986), “La biblioteca de D. Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa (1532)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 13, pp. 1-40.
- Álvarez Márquez, María del Carmen (2004), “El escribano de letra de libros *versus* el cajista: supervivencia y circulación del libro a mano en la Sevilla del Quinientos”, en Pedro M. Cátedra & M. L. López Vidriero (dirs.), & M. Isabel de Páiz Hernández (ed.), *La Memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, vol. 1, pp. 87-176.
- Álvarez Requejo, Felipe (1954), *El Conde de Campomanes: su obra histórica*, Oviedo. [BNE 1/209098].
- Andrés Martínez, Gregorio de (1988), “Códices del Escorial procedentes de Gonzalo Argote de Molina, con la edición de dos inventarios de sus manuscritos”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 10, pp. 7-37.
- Antolín, Guillermo (1910-1923), *Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid, 5 vols.
- Bautista Pérez, Francisco (2013), “Una *Década* de Alfonso de Palencia recobrada: La Segunda Parte de las *Antigüedades de España*”, *Boletín de la Real Academia Española*, tom. XCIII, cuaderno CCCVII, enero-junio, pp. 5-25.
- Beltrán Torres, Francisco (1927), *Biblioteca bio-bibliográfica: catálogo de una importante colección de libros y folletos españoles y extranjeros referentes a bibliografía, biografía, bibliología, bibliofilia, la imprenta y sus artes auxiliares*, Madrid.
- Cambiaso y Verdes, Nicolás María de (1829-1830), *Memorias para la Biografía y para la Bibliografía de la Isla de Cádiz*, Madrid, 2 tomos.
- Cebrián Latasa, José Antonio (2007), “Apuntes para un catálogo de autores que han tratado sobre la historia de Canarias”, *Cartas diferentes*, nº 3, pp. 109-151, esp. p. 110 y ss.: <http://mdc.ulpgc.es/cartas>
- Cebrián Latasa, José Antonio (2008), “Gonzalo Argote de Molina y su Historia de Canarias inacabada”, *Cartas diferentes*, nº 4, pp. 17-104, esp. pp. 45 y ss.: <http://mdc.ulpgc.es/cartas>
- Díaz-Plaja, Fernando (1984), *Historia de España en sus documentos: siglo XV*, Madrid.
- Durán Barceló, Francisco J. (1995), “Bibliografía de Alfonso de Palencia”, en Vicens Beltran (coord. y ed.), *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, fascículo 9, cuaderno bibliográfico 12, pp. 289-335.

- Durán Barceló, Francisco J. (1988), “La escritura humanística en los códices del Alfonso de Palencia”, en M. Pérez González (coord. vol. I), & J. Matas Caballero (coord. vol. 2), *Actas Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento, 1996, León*, León, vol. 2, pp. 311-318.
- Durán Barceló, Francisco J. (2002), “*Marginalia* en los autógrafos de Alfonso de Palencia”, en P. M. Cátedra & M. L. López Vidriero (dirs.), & Pablo Andrés Escapa (ed.), *El Libro Antiguo Español VI: De libros, librerías, imprentas y lectores*, Salamanca, pp. 97-117, esp. 106 y ss.
- Durán Barceló, Francisco J. (2014a), *La Librería del Colegio de San Gregorio en Valladolid (1488 – 1835)*, Madrid. [Ejemplar BNE].
- Durán Barceló, Francisco J. (2014b), ed., Alfonso de Palencia, *Segunda deca De la antigüedad de España e de las fazañas de la gente española*, [Libros XXI], Madrid, 1ª ed.
- Durán Barceló, Francisco J. (2016a), ed., Alfonso de Palencia, *Segunda deca De la antigüedad de España e de las fazañas de la gente española*, [Libros XXI], Madrid, 3ª ed.: <http://www.cervantesvirtual.es>
- Durán Barceló, Francisco J. (2016b), *Alfonso de Palencia ante sus biógrafos y bibliógrafos*, Madrid.
- Durán Barceló, Francisco J. (2017), *Códices «Alfonsi Palentini» en la Colección Salazar*, Madrid.
- Durán Barceló, Francisco J. (2019), *Los «Alfonsi Palentini Canarorum mores» en la «Colección Enríquez»*, Madrid. [emisión C, ejemplar RAH].
- Durán Barceló, Francisco J. (2022), *Los Consilia Hispaniensia de Alfonso de Palencia*. Salamanca.
- Eff-Darwich Peña, Ángel Ignacio (2009), “«Biblioteca de autores que han escrito de Canarias». Una bibliografía canaria del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 55, pp. 391-482.
- Eff-Darwich Peña, Ángel Ignacio (2020), “«El Catálogo de manuscritos del Curioso andaluz: un misterio bibliográfico resuelto”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 47, pp. 143-178.
- Enríquez Lozano, Juan Antonio (1803a), *Glorias Marítimas de España*, Tomo I. Madrid. [Ejemplar: BNE 3/104010].
- Enríquez Lozano, Juan Antonio (1803b), *Faits glorieux de la marine espagnole*, recueillis par D. Jean Antoine Enríquez, ouvrage traduit de l'espagnol. Paris. [Ejemplar: BnF].
- Enríquez Lozano, Juan Antonio (1804a), *Dictamen del Intendente de Marina D. Juan Antonio Enríquez sobre lo publicado últimamente en razón de las letras que llaman desconocidas, que se encuentran en las monedas más antiguas de España*. Madrid. [Ejemplar: AHN, ESTADO, Legajo 4822, N. 15].
- Enríquez Lozano, Juan Antonio (Atrib.) [1804b], *Catálogo de manuscritos especiales de España, anteriores al año de 1600, que logró juntar en la mayor parte un curioso Andaluz*. Madrid.
- Enríquez Lozano, Juan Antonio (1805), *Catálogo de varias colecciones de Pinturas, Dibujos, Estampas, Libros y otros impresos, que se venderán en Madrid*

- desde el 1º de mayo de 1805 a beneficio de una obra pía muy recomendable, de las que dará razón don Felipe Ruiz en la calle de la Flor Baja.* Madrid.
- Enríquez Lozano, Juan Antonio & Antonio Carbonell Borja (1804), «Noticia de la *Asamblea Literaria* de Cádiz», en *Efemérides de España*, nº 139, viernes 18 de mayo de 1804, pp. 571-574; «Concluye la noticia de los trabajos exhibidos en la *Asamblea Literaria* de Cádiz», *Efemérides de España*, núm. 140, 19 de mayo de 1804, pp. 576-578. [Ejemplar: AHN, ESTADO, Legajo 4822, N. 15].
- Foulché-Delbosc, Raymond & Louis Barrahu-Dihigo (1920), *Manuel de L'Hispanisant*, New York, 2 tomos.
- Gallego Burín, Antonio (1953), “Nuevos datos sobre la Capilla Real de Granada”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, LVII, pp. 67-116.
- Gayangos, Pascual de (1860), *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, Biblioteca de Autores Españoles, LI, p. 231: «sección que comprende los papeles de Argote de Molina».
- González Palencia, Ángel (1947), “Adiciones [en 1861] de Don Fermín Caballero al *Diccionario* de Muñoz y Romero”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 4ª época, Año I, Tomo 53-2, pp. 253-343.
- Jiménez González, Juan José (1998), “Las fuentes etnohistóricas canarias: crónicas, historias, memorias y relatos”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44, pp. 199-263, esp. 208-212.
- José del Salvador (O.C.D.) (1803), *Pláticas dogmático-morales en que se exponen los preceptos del Decálogo, según el espíritu del Evangelio*, Tomos 1-3. Madrid. [Tomo I, ejemplar BNE, 2/28762].
- José del Salvador (O.C.D.) (1804), *Pláticas dogmático-morales en que se exponen los preceptos del Decálogo, según el espíritu del Evangelio*, Tomo Cuarto: *Continúa la exposición del Decálogo*. Madrid. [Ejemplares: UCM; Seminario Diocesano; Comillas].
- José del Salvador (O.C.D.) (1805a), *Pláticas dogmático-morales en que se exponen los Sacramentos de la Iglesia según el espíritu del Evangelio, dispuestas y predicadas en esta Corte por Fr. Josef del Salvador Ruiz de Ubago, Carmelita Descalzo... tomo V: Exposición de los Sacramentos*. Madrid. [Ejemplar Universidad de San Dámaso].
- José del Salvador (O.C.D.) (1805b), *Pláticas dogmático-morales en que se exponen los Sacramentos de la Iglesia según el espíritu del Evangelio, dispuestas y predicadas en esta Corte por Fr. Josef del Salvador Ruiz de Ubago, Carmelita Descalzo ... Tomo VI: Exposición del Padre Nuestro &c*. Madrid. [Ejemplar Universidad de San Dámaso].
- Kristeller, Paul Oskar (1983, 1989), *Iter Italicum. A list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italy and other Libraries*, Leiden, The Netherlands: E. J. Brill, vols. III y IV.
- Lawrance, Jeremy (2013), “Alfonso de Cartagena on the affair of the Canaries (1436-37): humanist rhetoric and the idea of the nation State in fifteenth century Castille”. <http://eprints.nottingham.ac.uk/2172/>

- López de Toro, José (1966), “La *Cuarta Década* de Alonso de Palencia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tom. CLIX (1966), Cuaderno I, pp. 89-100.
- López de Toro, José (1970a), ed., *Cuarta Década de Alonso de Palencia, I, estudio, texto* [latino]. Madrid.
- López de Toro, José (1970b), “La conquista de Gran Canaria en la *Cuarta Década* del cronista Alonso de Palencia (1478-1480)”, *Archivo Español de Arte (Anuario de Estudios Atlánticos)* 16, pp. 325-393.
- López de Toro, José (1974), *Cuarta Década de Alonso de Palencia, vol. II*, traducción [española], Madrid.
- López Martínez, Celestino (1921), *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina*, Sevilla.
- López Vidriero, María Luisa (1994-1996), (dir.) *Catálogo de la Real Biblioteca, Tomo IX*, vols. I-II, *Índices*; vols. III-IV, *Índices*. Madrid.
- Millares Carlo, Agustín (1923), “La Biblioteca de Gonzalo Argote de Molina”, *Revista de Filología Española*, 10, 137-151.
- Morán Orti, Manuel (2011), *Editores, libreros e impresores en el umbral del Nuevo Régimen*, Madrid.
- Morán Orti, Manuel (2016), “Tiempos de crisis y cambio: la edición de libros en Madrid a finales del Antiguo Régimen”, *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*, nº 92, año XXXI, 3, p. 128.
- Paredes Alonso, Javier (1989), *Mercaderes de Libros: Cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo*, Salamanca.
- Paz y Mélia, Antonio (1904-1908), trad., *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alfonso de Palencia*, traducción castellana por —, Madrid, 4 tomos.
- Paz y Mélia, Antonio, (1909), trad., *Guerra de Granada*, escrita en latín por Alfonso de Palencia, traducción castellana por —, Madrid.
- Paz y Mélia, Antonio (1973-1974a), trad., Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, introducción [y traducción] de —, Madrid: (Biblioteca de Autores Españoles; tomos 257, 258, 267).
- Paz y Mélia, Antonio (1974b), trad., «*Guerra de Granada*», en Alfonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, Madrid (Biblioteca de Autores Españoles; tomo 267, pp. 75-240).
- Pepe Sarno, Inoria (1967), “La biblioteca di Argote de Molina: tentativo di catalogo della sezione manoscritti”, *Studi di letteratura spagnola*, Roma, pp. 165-262.
- Ponz, Antonio (1780), *Viage de España. Tomo IX. Trata de Sevilla*, Madrid.
- Rodríguez Moñino, Antonio (1959), “Sobre el Cancionero de Baena: Dos notas bibliográficas”, *Hispanic Review*, XXVII, nº 2, pp. 139-149, pp. 1-9.
- Rodríguez Moñino, Antonio (1966), *Historia de los catálogos de librerías españolas (1661-1840). Estudio bibliográfico*, Madrid.
- Ruiz García, Elisa (2004), *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca.
- Sáinz de Baranda y San Juan de Santa Cruz, Pedro (ca. 1861), *Informe de la Comisión nombrada para disponer la publicación de la Crónica de Don Enrique IV*,

- sobre la impresión de las *Décadas latinas de Alonso de Palencia*, leído en la Real Academia de la Historia los días 6, 13 y 20 de septiembre de 1833, BNE, MSS/19689. [Letra de Gayangos].
- Sánchez-Parra, María Pilar (1991), *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474 (Crónica castellana)*, Madrid, 2 vols.
- Santana, Ana (2019a), «Las obras perdidas que ayudarían a resolver enigmas de los antiguos canarios», *La Vanguardia [de] Canarias*, 29 de julio de 2019. <https://www.lavanguardia.com/local/canarias>
- Santana, Ana (2019b), «Las obras que aclararían el misterio de los guanches», *El Día.es*, 30 de julio de 2019. <https://www.eldia.es/sociedad/2019/07/30/obras-aclararian-misterio-guanches/996615.html>
- Santonocito, Daniela (2018), *Gonzalo Argote de Molina como editor de textos medievales. El Conde Lucanor*, Tesis doctoral, Departamento de Filología Española, Universidad de Zaragoza.
- Tate, Brian & Jeremy Lawrance, eds. (1998-1999), Alfonso de Palencia, *Gesta Hispaniensia ex Annalibus suorum dierum collecta*, Madrid.
- Vindel, P[edro] (1913), *Catálogo de libros escogidos reunidos por ____, que serán subastados, y se adjudicarán en el acto al mejor postor; en el remate que comenzará el 17 de Abril próximo y continuará los días siguientes de seis a siete y media de la tarde*, Madrid.